CONTRATO N° 10 /2021.

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno.

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas", ID N° 403.398 - Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la donación otorgada por la República de China (TAIWÁN).

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

CONDICIONES CONTRACTUALES

1. Interpretación.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

2. Subcontratación.

El porcentaje permitido para la subcontratación será de: **No aplica.**

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

3. Derechos Intelectuales.

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y

Ing. Mario A. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

4. Transporte.

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: ***No aplica.***

5. Confidencialidad de la Información.

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

6. Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP.

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por

Ing. Mario [illegible] Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

7. Formas y Condiciones de Pago.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. **Documentos Genéricos:**

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

d) Certificado de Cumplimiento Tributario;

e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Las verificaciones se harán de forma mensual, a partir de las cuales se labrará un Informe donde constatarán los trabajos efectivamente ejecutados. Dicho Informe deberá estar aprobado y será firmado en forma conjunta por el Fiscal designado por la Convocante, el Profesional designado por la empresa y el Representante de la firma.

El adjudicado deberá presentar a la Secretaría Nacional de Cultura factura con el monto a procesar acompañado del Informe debidamente completado y firmado, con 5 (cinco) días anteriores a la finalización del mes para su proceso financiero, acompañado de:

- Nota de solicitud de pago dirigido a la Coordinación General de Administración y Finanzas.
- Factura crédito.
- Informe mensual de avance debidamente firmado y aprobado por el Fiscal.
- Copia del último pago de Declaración Jurada del IVA.
- Reportes FIP y FIS.
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

8. Solicitud de suspensión de la ejecución de contrato.

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

9. Solicitud de pago de anticipo.

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

a) Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del contrato.

b) Dirección: Mesa de Entrada de la UGA, Estados Unidos 284 esq. Mcal. Estigarribia.

c) Horario de atención: 08 a 15 hs.

d) Oficina y/o departamento: Coordinación General de Administración y Finanzas.

e) Responsable de la recepción: Funcionario de la UGA.

f) Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 60 (sesenta) días posteriores a la entrega.

g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a los avances mensuales: El monto anticipado será deducido por el adjudicado en las facturas mensuales en el mismo porcentaje establecido para el Anticipo (20% veinte por ciento), sobre cada una de ellas.

El inicio de los trabajos no estará sujeto a la transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda a la cuenta del Contratista.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTO

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerado como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.
7. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.
8. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
9. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.
10. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

10. Reajuste.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Podrán estar sujetos a ajustes, si dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Obras, se verificasen variaciones del Salario Mínimo Oficial, del precio del gasoil y del precio del Cemento Portland CPI IV- 32 Puzolánico de la Industria Nacional del Cemento del Paraguay.

En relación del Cemento Portland, el ajuste solo será aplicado si se verifica una variación del precio del mismo decretada por el Gobierno Nacional y será en el mismo porcentaje aprobado oficialmente.

No se reconocerá reajuste de precios sobre monto anticipado y además si el contratista se encontrase en mora o en incumplimiento contractual.

Se aplicará la siguiente fórmula de reajuste:

P (%) = 0.50 (S-So) / So + 0.25 (Cem-Cemo) / Cemo + 0.25 (G-Go) / Go

Dónde:

P (%) es el reajuste porcentual.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA •

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

S = Salario mínimo mensual vigente a la fecha del último día del acta de medición (fijado por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo de la República del Paraguay).
So = Ídem S. mínimo mensual vigente a la fecha de apertura del sobre de oferta.
Cem = Precio del cemento a la fecha del último día del acta de medición. (Resolución Industria Nacional del Cemento).
Cemo = Ídem. Cem. Vigente a la fecha de apertura de la oferta.
G = Precio del gasoil, vigente a la fecha del último día del acta de medición.
Go = ídem G. vigente a la fecha de apertura de la oferta.
El Valor de Reajuste (R) de precios está dado por la fórmula:
R = P x 0.80 x C
Dónde:
P = Factor de ajuste calculado por la fórmula polinómica antes mencionada. Para su utilización en la fórmula del reajuste se redondea al milésimo superior.
0.80 = Porcentaje que corresponde ajustar (se descuenta el veinte por ciento de anticipo).
C = Valor del certificado de obra del Mes conforme a los precios contractuales
El Contratista presentará la Solicitud de Reajuste de Precios de los Trabajos realizados a partir de la vigencia de la variación, en un plazo de hasta 10 (diez) hábiles, emitidas en base a los precios unitarios contractuales, con todas las documentaciones respaldatorios de los índices involucrados, ordenes de ejecución, convenios modificatorios de plazo etc.
En ningún caso podrá solicitar ajustes correspondientes a prestaciones no ejecutadas.

11. Porcentaje de Multa.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: ***0,5% (cero coma cinco por ciento).***
La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

12. Tasa de Interés por mora.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: ***0,1% (cero coma un por ciento).***
La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.
Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

13. Impuestos y derechos.

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: **No aplica.**

14. Convenios Modificatorios.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

15. Limitación de responsabilidad.

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

16. Responsabilidad del Proveedor.

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

17. Fuerza mayor.

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTO

incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.

2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.

3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.

4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.

5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

18. Causales de terminación del contrato.

1. Terminación por Incumplimiento.

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
2. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
3. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
4. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
5. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
6. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra.

La contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia.

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

1. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
2. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

19. Otras causales de terminación del contrato.

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son: **No aplica.**

20. Resolución de Conflictos a través del Arbitraje.

Las partes se someterán a Arbitraje: **No aplica.**

En caso que la convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la Ley Nº 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

21. Fraude y Corrupción.

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.
Fraude y corrupción comprenden actos como:
(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.
3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Contrato Nº 10 /2021.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, con **RUC 80050610-3**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Rubén Darío Capdevila Yampey**, con Cédula de Identidad **N° 2.513.962**, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno**, con Cédula de Identidad N° 430.285, domiciliada en las calles Adela Speratti N° 1.689 casi Rca. Francesa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto los Servicios de Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas, adjudicado por Resolución SNC N° 640/2021 de fecha 24 de noviembre del 2021, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 – Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán) y que serán suministrados por el PROVEEDOR a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

2.2 Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

3.1 Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de fiel cumplimiento de contrato, Garantía de anticipo y Seguro contra accidentes de trabajo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 403.398.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

5.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 - Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), convocado por la Secretaría Nacional de Cultura, según Resolución N° 530/2021 de fecha 19 de octubre de 2021. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 640/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

6.1 Cuadro de Adjudicación:

LOTE NRO: 2 - LORETO, CORPUS CHRISTI, CAPITÁN BAOO y CRUCE LIBERACIÓN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-002**	**LORETO: TRABAJOS PREVIOS Y FINALES**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**21.586.552**
1.1		OBRADOR	Metros cuadrados	EVENTO	25	91.800	2.295.000
1.2		LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE DBRA (6 SEMANAS)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.157.800	7.157.800
1.3		DESMONTE DE 3 TIRANTES FLEXIONADOS CON DEMOLICIÓN Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES.	Metros cuadrados	EVENTO	17,88	619.000	11.067.720

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1.4		SACAR ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad	EVENTO	2	23.200	46.400
1.5		DEMOLICION DE PISOS Y AZULEJOS DE BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	12,6	15.500	195.300
1.6		SACAR VENTANAS BALANCIN	Unidad	EVENTO	8	46.300	370.400
1.7		SACAR ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTES	Unidad	EVENTO	8	24.300	194.400
1.8		EXCAVACIÓN PARA MURO DE CONTENCIÓN DE GUARDA OBRA	Metros cúbicos	EVENTO	2,17	119.600	259.532
2	**72131601-005**	**LORETO: MAMPOSTERÍA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**2.143.930**
2.1		MAMPOSTERÍA DE NIVELACION DE 0,15m (perímetro en U) PARA GUARDA OBRA. h=20cm.	Metro lineal	EVENTO	36,1	42.300	1.527.030
2.2		ENVARILLAR EN FORMA DE Z LAS PAREDES C/FISURAS VERTICALES Y POSTERIOR REVOQUE DE TERMINACIÓN	Unidad Medida Global	EVENTO	1	616.900	616.900
3	**72101601-001**	**LORETO: TECHO**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**7.633.428**
3.1		SANEAR TODOS LOS TIRANTES Y VIGA CUMBRERA Y VIGAS FALSAS DE MADERA	Metros cuadrados	EVENTO	136,5	13.600	1.856.400
3.2		REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS COLONIALES S/ TEJUELONES Y NUEVOS TIRANTES EN LAS ZONAS RENOVADAS	Metros cuadrados	EVENTO	17,88	323.100	5.777.028
4	**72102508-001**	**LORETO: CONTRAPISO Y PISO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**3.447.580**
4.1		CONTRAPISO CASCOTES APISONADO PARA GUARDA OBRA	Metros cuadrados	EVENTO	34,1	40.100	1.367.410
4.2		CARPETA ALISADA DE CEMENTO PARA GUARDA OBRA	Metros cuadrados	EVENTO	34,1	42.300	1.442.430
4.3		CARPETA ALISADA DE CEMENTO PARA REGULARIZACION DE PISO EN BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	2,7	46.700	126.090
4.4		PISO PORCELANATO 30x30 EN BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	2,7	189.500	511.650

Ing. Mariela M. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5	**72131601-008**	**LORETO: REVOQUE Y REVESTIMIENTOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**3.782.310**
5.1		AISLACION DE MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN PARA GUARDA OBRA	Metro lineal	EVENTO	36,1	35.600	1.285.160
5.2		REVOQUE C/ HIDROFUGO EN ARREGLOS (CAÑERÍA PARA CABLES ELÉCTRICOS)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	403.900	403.900
5.3		ARREGLO DE MOCHETAS PARA COLOCACIÓN DE VENTANAS TEMPLADAS	Unidad Medida Global	EVENTO	1	326.100	326.100
5.4		REVESTIMIENTO EN BAÑO CON PORCELANATO ESMALTADO 30X60	Metros cuadrados	EVENTO	9,9	178.500	1.767.150
6	**72101510-001**	**LORETO: INSTALACION SANITARIA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**19.361.120**
6.1		DESAGUE PLUVIAL: REGISTRO DE 0,30m x 0,30m x 0,30m	Unidad	EVENTO	4	229.300	917.200
6.2		DESAGUE PLUVIAL: CANALETA Y BAJADA DE CHAPA GALVANIZADA N° 24, DESAR. 50CM	Metro lineal	EVENTO	37,6	152.100	5.718.960
6.3		DESAGUE PLUVIAL: CAÑERIA 100mm PVC HASTA LA CALLE	Metro lineal	EVENTO	47,4	52.900	2.507.460
6.4		DESAGÜE CLOACAL: INSTALACION EN BAÑO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	761.500	761.500
6.5		DESAGÜE CLOACAL: REGISTRO DE 0,40m x 0,40m x 0,60m	Unidad	EVENTO	1	290.800	290.800
6.6		DESAGÜE CLOACAL: CAMARA SEPTICA DE 1,00m x 1,60m x 1,20m	Unidad	EVENTO	1	2.029.900	2.029.900
6.7		AGUA CORRIENTE: AGUA CORRIENTE EN BAÑO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	790.200	790.200
6.8		AGUA CORRIENTE:GRIFERÍA FV + LLAVE DE PASO	Unidad	EVENTO	1	431.800	431.800
6.9		ARTEFACTOS SANITARIOS: INODORO PARA DISCAPACITADO	Unidad	EVENTO	1	2.313.100	2.313.100
6.10		ARTEFACTOS SANITARIOS: LAVAMANOS ADOSADO A LA PARED - para discapacitado	Unidad	EVENTO	1	484.700	484.700
6.11		ARTEFACTOS SANITARIOS: BARRA FIJA DE ACERO INOXIDABLE 60cm.	Unidad	EVENTO	1	940.900	940.900

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

6.12		ARTEFACTOS SANITARIOS: BARRA MOVIL DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	EVENTO	1	1.384.900	1.384.900
6.13		ARTEFACTOS SANITARIOS: DISPENSADOR DE PORTARROLLO DE PAPEL	Unidad	EVENTO	1	221.100	221.100
6.14		ARTEFACTOS SANITARIOS: DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	Unidad	EVENTO	1	157.900	157.900
6.15		ARTEFACTOS SANITARIOS: DISPENSADOR DE PORTA TOALLA DE PAPEL	Unidad	EVENTO	1	221.100	221.100
6.16		ARTEFACTOS SANITARIOS: GANCHO DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	EVENTO	2	94.800	189.600
7	**72102601-001**	**LORETO: CARPINTERIA DE MADERA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**1.456.700**
7.1		RECUPERACIÓN DE PUERTA PLACA EXISTENTE 0,80x2,10 EN DEPÓSITO	Unidad	EVENTO	1	131.200	131.200
7.2		RECUPERACIÓN DE PUERTA DOBLE TIPO TABLERO EXISTENTE DE ACCESO PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1	220.300	220.300
7.3		PUERTA PLACA DE MADERA CEDRO CON MARCO METÁLICO - 0,90x2,10 (baño)	Unidad	EVENTO	1	1.105.200	1.105.200
8	**72102201-002**	**LORETO: INSTALACION ELECTRICA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**8.117.500**
8.1		ARTEFACTO ESTANCO 38W	Unidad	EVENTO	4	385.600	1.542.400
8.2		ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN COLGANTES	Unidad	EVENTO	3	493.500	1.480.500
8.3		PLAFON LED ADOSADO A LA PARED	Unidad	EVENTO	9	118.800	1.069.200
8.4		LLAVE DE 3 PUNTOS - bocas	Unidad	EVENTO	2	153.500	307.000
8.5		LLAVE DE 2 PUNTOS - bocas	Unidad	EVENTO	1	153.500	153.500
8.6		1 TOMA CORRIENTE - bocas	Unidad	EVENTO	4	153.500	614.000
8.7		2 TOMA CORRIENTE - bocas	Unidad	EVENTO	5	153.500	767.500
8.8		1 PUNTO Y TOMA (baño y depósito) - bocas	Unidad	EVENTO	2	153.500	307.000
8.9		TOMA PARA COMPUTADORA - DATOS - bocas	Unidad	EVENTO	4	260.900	1.043.600

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

8.10		CDLOCACIÓN DE CAÑO CORRUGADO PARA CABLEADO (embutido) DE VENTILADORES DE TECHO A CONSERVAR. REUTILIZACIÓN DE LOS VENTILADDRES DE TECHO EXISTENTES	Unidad	EVENTO	4	208.200	832.800
9	**72131601-012**	**LORETO: PINTURAS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**14.611.650**
9.1		TRATAMIENTO CON ENDUIDO INTERIOR Y PINTURA A LÁTEX	Metros cuadrados	EVENTO	140,2	39.500	5.537.900
9.2		TRATAMIENTO CON ENDUIDO EXTERIOR Y PINTURA A LÁTEX	Metros cuadrados	EVENTO	57,1	44.300	2.529.530
9.3		TRATAMIENTO DE LADRILLDS A LA VISTA EN EL EXTERIOR, INCLUYE PILARES	Metros cuadrados	EVENTO	68	22.400	1.523.200
9.4		TRATAMIENTO DE TECHO AL BARNIZ	Metros cuadrados	EVENTO	136,5	33.200	4.531.800
9.5		ABERTURAS DE MADERA CON 8ARNIZ	Metros cuadrados	EVENTO	12,2	40.100	489.220
10	**72102602-004**	**LORETO: VIDRIOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**11.193.480**
10.1		VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO DE 8mm. UNA HOJA CORREDIZA (1,50m x 1,20m)	Metros cuadrados	EVENTO	10,8	934.100	10.088.280
10.2		VENTANA BASCULANTE DE VIDRIO TEMPLADO 8mm. (0,80m x 0,40m)	Unidad	EVENTO	2	552.600	1.105.200
11	**72131601-002**	**CORPUS CHRISTI: TRABAJOS PREVIOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**4.846.090**
11.1		OBRADOR Y VALLADO DE OBRA	Metros cuadrados	EVENTO	19,5	99.200	1.934.400
11.2		DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍAS EN BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	24,1	15.500	373.550
11.3		DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍAS EN BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	13,1	15.600	204.360
11.4		DESMONTE DE CIELORRASO DE PVC EXISTENTE EN BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	15	18.600	279.000
11.5		SACAR VENTANAS FIJAS DE FACHADA PRINCIPAL, REUTILIZARLA POSTERIORMENTE	Unidad	EVENTO	3	48.500	145.500
11.6		SACAR PUERTA Y VENTANA DE MADERA, LA VENTANA SERÁ REUTILIZADA	Unidad	EVENTO	2	48.500	97.000

Ing. Marlon R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ·

11.7		SACAR PUERTAS Y VENTANAS OE BAÑOS	Unidad	EVENTO	4	48.500	194.000
11.8		DEMOLICIÓN DE AZULEJOS EN BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	17,2	15.500	266.600
11.9		DEMOLER PISD EXISTENTE EN ZONA OE BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	26,4	16.100	425.040
11.10		DEMOLER PISO EXISTENTE EN ZONA BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	8,4	15.600	131.040
11.11		EXCAVACIÓN PARA CIMIENTO BAJO LAS NUEVAS PAREDES DE CERRAMIENTO 50*60 - BIBLIOTECA	Metro lineal	EVENTO	7	47.400	331.800
11.12		SACAR ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTES	Unidad Medida Global	EVENTO	1	311.400	311.400
11.13		SACAR ARTEFACTOS OE BAÑOS (Inodoro y lavamanos de baño a demoler)	Unidad	EVENTO	6	25.400	152.400
12	**72131601-005**	**CORPUS CHRISTI: CIMIENTO Y MAMPOSTERÍAS**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**13.746.331**
12.1		CIMIENTO OE PIEORA BRUTA - BIBLIOTECA	Metros cúbicos	EVENTO	2,19	462.700	1.013.313
12.2		MURO NIVELACION 0,30 CON LADRILLO COMUN h: 30cm (BIBLIOTECA)	Metros cuadrados	EVENTO	2,07	233.600	483.552
12.3		MURO NIVELACION 0,30 CON LADRILLO COMUN h: 30cm (BAÑO)	Metros cuadrados	EVENTO	1,74	233.600	406.464
12.4		ENVARILLADO EN 3 ALTURAS (1m; 2,3m y 3,5m) DE MAMPOSTERIA - BIBLIOTECA	Metro lineal	EVENTO	47,4	28.500	1.350.900
12.5		ENVARILLADO A MEDIA ALTURA Y A 2,60m. - BAÑO	Metro lineal	EVENTO	13,6	28.500	387.600
12.6		AISLACION HORIZONTAL C/ HIDROFUGO - BIBLIOTECA	Metro lineal	EVENTO	6,9	29.800	205.620
12.7		AISLACION HORIZONTAL C/ HIDROFUGO - BAÑO	Metro lineal	EVENTO	5,8	29.800	172.840
12.8		MAMPOSTERIA LAORILLOS COMUNES 0,15, dosis 1:2:10 (cerrar huecos de ventanas en fachada frontal)	Metros cuadrados	EVENTO	4,5	141.300	635.850

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

12.9		MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0,15, HASTA ALTURA DE TECHO EN GALERÍA, PARA CIERRE DE BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	54,19	141.300	7.657.047
12.10		MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN EN DIVISORIA DE BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	8,65	141.300	1.222.245
12.11		ENVARILLADO DE ABERTURAS (Incluye bajo ventanas)	Metro lineal	EVENTO	7,4	28.500	210.900
13	**72101601-001**	**CORPUS CHRISTI: TECHO, CIELORRASO Y ESCALERA**	Unidad	**UNIDAD**	1		**17.413.040**
13.1		ARREGLO DE TECHO METÁLICO EN ZONA DE BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	36	56.600	2.037.600
13.2		CIELORRASO CURVO DE PVC - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	36	177.800	6.400.800
13.3		CIELORRASO DE PVC - BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	8,4	177.800	1.493.520
13.4		ESCALERA DE MADERA, 15 ESCALONES. INCLUYE PINTURA (cotizar por escalón)	Unidad	EVENTO	15	295.600	4.434.000
13.5		BARANDA METÁLICA (incluye pintura)	Metro lineal	EVENTO	8,2	371.600	3.047.120
14	**72102508-001**	**CORPUS CHRISTI: CONTRAPISO Y PISO**	**Unidad**	UNIDAD	1		**20.581.280**
14.1		REGULARIZACIÓN DE CONTRAPISO EXISTENTE - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	26,4	28.500	752.400
14.2		REGULARIZACIÓN DE CONTRAPISO EXISTENTE - BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	8,4	28.500	239.400
14.3		ALISADA DE CEMENTO, BASE DE PISO - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	26,4	40.600	1.071.840
14.4		ALISADA DE CEMENTO, BASE DE PISO - BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	8,4	40.600	341.040
14.5		PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 50X50 - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	26,4	192.100	5.071.440
14.6		PISO PORCELANATO ESMALTADO 30x60 - BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	8,4	192.100	1.613.640
14.7		ZOCALO PORCELANATO	Metro lineal	EVENTO	22,7	39.500	896.650
14.8		ENTREPISO DE MADERA DE YBYRAPYTA CON ESTRUCTURA METÁLICA	Metros cuadrados	EVENTO	26,7	355.500	9.491.850

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

14.9		ZOCALO DE MADERA (incluye escalera)	Metro lineal	EVENTO	26,2	42.100	1.103.020
15	**72131601-008**	**CORPUS CHRISTI: REVOQUE Y REVESTIMIENTOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**10.635.826**
15.1		REVOQUE INTERIOR - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	58,69	47.600	2.793.644
15.2		REVOQUE EXTERIOR C/ HIDROFUGO - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	38,79	54.800	2.125.692
15.3		REVOQUE INTERIOR - BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	17,3	47.600	823.480
15.4		MOCHETAS EN ABERTURAS PARA VENTANAS METÁLICAS - BIBLIOTECA	Metro lineal	EVENTO	22,5	24.300	546.750
15.5		MOCHETA EN ACCESO A BAÑOS	Metro lineal	EVENTO	6	24.300	145.800
15.6		REVESTIDO EN AZULEJOS EN BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	31,3	134.200	4.200.460
16	**72101510-001**	**CORPUS CHRISTI: INSTALACION SANITARIA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**16.980.700**
16.1		DESAGÜE CLOACAL: CAMARA SEPTICA DE 1,00m x 1,60m x 1,20m Y UNIR AL POZO ABSORVENTE EXISTENTE	Unidad	EVENTO	1	2.008.900	2.008.900
16.2		DESAGÜE CLOACAL: REGISTRO DE 0,40m x 0,40m x 0,60m (Registro cloacal de baño)	Unidad	EVENTO	1	290.800	290.800
16.3		DESAGÜE CLOACAL: INSTALACION DESAGUE CLOACAL	Unidad Medida Global	EVENTO	1	812.900	812.900
16.4		ARTEFACTOS SANITARIOS: INODORO PARA DISCAPACITADO	Unidad	EVENTO	1	2.313.100	2.313.100
16.5		ARTEFACTOS SANITARIOS: BARRA FIJA DE ACERO INOXIDABLE 60cm.	Unidad	EVENTO	1	940.900	940.900
16.6		ARTEFACTOS SANITARIOS: BARRA MOVIL DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	EVENTO	1	1.384.900	1.384.900
16.7		ARTEFACTOS SANITARIOS: DISPENSADOR DE PORTARROLLO DE PAPEL	Unidad	EVENTO	2	221.100	442.200
16.8		ARTEFACTOS SANITARIOS: DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	Unidad	EVENTO	2	157.900	315.800

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

16.9		ARTEFACTOS SANITARIOS: DISPENSADOR DE PORTA TOALLA DE PAPEL	Unidad	EVENTO	2	221.100	442.200
16.10		ARTEFACTOS SANITARIOS: GANCHO DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	EVENTO	2	94.800	189.600
16.11		ARTEFACTOS SANITARIOS: INODORO CON CISTERNA BAJA	Unidad	EVENTO	1	1.097.800	1.097.800
16.12		ARTEFACTOS SANITARIOS: LAVAMANOS ADOSADO A LA PARED - para discapacitado	Unidad	EVENTO	2	2.543.900	5.087.800
16.13		AGUA CORRIENTE: INSTALACION AGUA CORRIENTE BAÑO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	790.200	790.200
16.14		AGUA CORRIENTE: GRIFERÍA ACERO INOX + LLAVE DE PASO	Unidad	EVENTO	2	431.800	863.600
17	**72102601-001**	**CORPUS CHRISTI: CARPINTERIA DE MADERA**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**4.574.500**
17.1		PUERTA PLACA DE MADERA CEDRO CON REJILLA DE VENTILACIÓN Y MARCO METÁLICO - 0,60x2,10 (baño)	Unidad	EVENTO	1	1.108.500	1.108.500
17.2		PUERTA PLACA DE MADERA CEDRO CON REJILLA DE VENTILACIÓN Y MARCO METÁLICO - 1,00x2,10 (baño)	Unidad	EVENTO	1	1.373.200	1.373.200
17.3		PUERTA TABLERO DE MADERA CEDRO CON MARCO METÁLICO - 0,90x2,10 (Acceso principal)	Unidad	EVENTO	1	2.092.800	2.092.800
18	**73121602-006**	**CORPUS CHRISTI: CARPINTERIA DE METALICA**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**1.850.600**
18.1		VENTANA METÁLICA CON VIDRIO 1.50X1.50	Unidad	EVENTO	1	1.156.600	1.156.600
18.2		VENTANA METÁLICA CON VIDRIO 0.75X1.50	Unidad	EVENTO	1	694.000	694.000
19	**72102201-002**	**CORPUS CHRISTI: INSTALACION ELECTRICA**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**16.265.700**
19.1		ENTRADA TRIFÁSICA SUBTERRANEA (con un registro 30cm x 30cm)	Unidad	EVENTO	1	1.404.400	1.404.400
19.2		TABLERO PRINCIPAL TRIFÁSICA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.211.600	1.211.600

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

19.3		TABLERO SECUNDARIO, PARA 8 LLAVES INDEPENDIENTES - bocas	Unidad	EVENTO	8	446.100	3.568.800
19.4		BOCA DE 1 PUNTO Y TOMA - bocas	Unidad	EVENTO	2	271.000	542.000
19.5		BOCA DE 2 TOMA CORRIENTE - bocas	Unidad	EVENTO	9	271.000	2.439.000
19.6		PLAFON LED EMBUTIDO EN CIELORRASO BAÑO	Unidad	EVENTO	4	177.800	711.200
19.7		ARTEFACTOS ESTANCOS, LED INTEGRADO	Unidad	EVENTO	5	378.900	1.894.500
19.8		COLGANTE LED de aluminio y acero en blanco con pantalla acrílica esmerilada	Unidad	EVENTO	1	1.339.400	1.339.400
19.9		TOMA PARA COMPUTADORA - DATOS	Unidad	EVENTO	4	275.600	1.102.400
19.10		VENTILADOR DE TECHO - bocas	Unidad	EVENTO	2	1.026.200	2.052.400
20	**72131601-012**	**CORPUS CHRISTI: PINTURAS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**15.090.310**
20.1		TRATAMIENTO CON ENDUIDO Y LÁTEX INTERIOR, COLOR HIELO - BIBLIOTECA	Metros cuadrados	EVENTO	95,4	39.500	3.768.300
20.2		TRATAMIENTO CON ENDUIDO INTERIOR, COLOR HIELO - BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	12,1	39.500	477.950
20.3		TRATAMIENTO CON ENDUIDO Y LÁTEX EN TODO EL EXTERIOR - OBRA	Metros cuadrados	EVENTO	214	44.300	9.480.200
20.4		ARREGLO DE PINTURA Y REVOQUE EN EL EXTERIOR DEL BAÑO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	484.700	484.700
20.5		ABERTURAS METÁLICAS	Metros cuadrados	EVENTO	10	41.400	414.000
20.6		ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	EVENTO	11,6	40.100	465.160
21	**72131601-013**	**CORPUS CHRISTI: LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE OBRA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**8.801.200**
21.1		LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE OBRA (2 meses de trabajo, 2 personales y contenedores de obra)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	8.801.200	8.801.200
22	**72103003-001**	**CAPITÁN BADO: DEMOLICIONES**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**5.916.961**
22.1		DEMOLICION DE PISO (Piso calcareo)	Metros cuadrados	EVENTO	52,15	13.900	724.885

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

22.2		DEMDLICIÓN DE ZÓCALO (Porcelanato, cara interna de fachada)	Metro lineal	EVENTO	17,2	4.800	82.560
22.3		DEMOLICIÓN DE REVOQUE (Sector de muro de fachada, cara interna)	Metros cuadrados	EVENTO	76,44	13.900	1.062.516
22.4		DESMONTE DE CIELORRASO (Salón)	Metros cuadrados	EVENTO	213	19.000	4.047.000
23	**72131601-005**	**CAPITÁN BADO: MURO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**873.234**
23.1		MURO DE LADRILLO COMÚN 15cm (Remate de techo en fachada)	Metros cuadrados	EVENTO	6,18	141.300	873.234
24	**72102508-001**	**CAPITÁN BADO: CONTRAPISO Y PISO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**17.748.185**
24.1		CONTRAPISO CASCOTES APISONADO (Se reutiliza de la demolición del piso calcareo)	Metros cuadrados	EVENTO	52,15	40.100	2.091.215
24.2		PISO CON CARPETA ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	EVENTO	52,15	39.700	2.070.355
24.3		PISO PORCELANATO 60cm x 60cm	Metros cuadrados	EVENTO	52,15	191.300	9.976.295
24.4		2OCALO PORCELANATO	Metro lineal	EVENTO	92,1	39.200	3.610.320
25	**72131601-008**	**CAPITÁN BADO: REVOQUE Y REVESTIMIENTOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**11.303.603**
25.1		REVOQUE CON IMPERMEABILIZANTE (Cara interna del muro de la fachada)	Metro lineal	EVENTO	21,15	55.300	1.169.595
25.2		TRATAMIENTO EMULSION ADHESIVA (Cara interna del muro de la fachada)	Metros cuadrados	EVENTO	76,44	18.200	1.391.208
25.3		REVOQUE HIDRÓFUGO CON ADITIVO - Sector de demolición de revoque, remate de fachada	Metros cuadrados	EVENTO	92	46.000	4.232.000
25.4		REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA FINA EN FACHADA, h:1,50m	Metros cuadrados	EVENTO	28	161.100	4.S10.800
26	**72102201-002**	**CAPITÁN BADO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**6.510.900**
26.1		ENTRADA TRIFÁSICA SUBTERRANEA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	495.700	495.700

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

26.2		TABLERO PRINCIPAL TRIFÁSICO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	844.500	844.500
26.3		TABLERO SECCIONAL SALÓN AUDITORIO	Unidad	EVENTO	1	497.900	497.900
26.4		BOCA C/ 1 PUNTO Y TOMA - Estudio1, estudio2 (No se contempla caja de llave, ni caño corrugado) - bocas	Unidad	EVENTO	2	118.500	237.000
26.5		SPOT DE EMBUTIR DE 18 watts (Salón, estudio1, estudio2)	Unidad	EVENTO	30	88.900	2.667.000
26.6		REFLECTOR LED 50 Watts	Unidad	EVENTO	4	214.200	856.800
26.7		CABLEADO DE TOMACORRIENTE EXISTENTES (No se contempla caja de caja para las tomas, ni caño corrugado) - bocas	Unidad	EVENTO	12	76.000	912.000
27	**72131601-012**	**CAPITÁN BADO: PINTURAS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**13.474.180**
27.1		LATEX INTERIOR (Salón, estudio1, estudio2)	Metros cuadrados	EVENTO	347	32.400	11.242.800
27.2		LATEX EXTERIOR (Fachada)	Metros cuadrados	EVENTO	64	32.400	2.073.600
27.3		ABERTURA DE MADERA CON BARNIZ (Depósito)	Metros cuadrados	EVENTO	4,6	34.300	157.780
28	**72102601-001**	**CAPITÁN BADO: CARPINTERÍA DE MADERA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**1.467.200**
28.1		PUERTA TABLERO OE MADERA DE CEDRO - 80cm x 2,10m	Unidad	EVENTO	1	1.467.200	1.467.200
29	**72102602-004**	**CAPITÁN BADO: VIDRIO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**11.238.000**
29.1		VENTANA VIDRIO TEMPLADO 1,50m x 1,00 (Estudio1, estudio2, depósito)	Unidad	EVENTO	4	1.274.800	5.099.200
29.2		PUERTA VIDRIO TEMPLADO CON FRENO 80cm x 2,10m (Estudio1, estudio2)	Unidad	EVENTO	2	3.069.400	6.138.800
30	**72101601-001**	**CAPITÁN BADO: VARIOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**39.167.100**
30.1		REPARACION OE GOTERAS Y PERIMETRO DEL TECHO	Metros cuadrados	EVENTO	56	57.100	3.197.600
30.2		TELA IMPERMEABILIZANTE	Metro lineal	EVENTO	56	8.500	476.000

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

30.3		REPARACIÓN DE GOTERAS (Con membrana en frío)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	228.700	228.700
30.4		EXTERMINIO DE TERMITAS	Unidad Medida Global	EVENTO	1	524.500	524.500
30.5		CIELORRASO PVC (Salón)	Metros cuadrados	EVENTO	213	163.100	34.740.300
31	**72131601-002**	**CRUCE LIBERACIÓN: TRABAJOS PREVIOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**4.292.397**
31.1		DEMOLICION DE PISO (Todos los ambientes)	Metros cuadrados	EVENTO	74,46	13.800	1.027.548
31.2		DEMOLICIÓN DE PARED DE MAMPOSTERÍA DE e: 15cm (Baño antiguo)	Metros cuadrados	EVENTO	17,79	15.800	281.082
31.3		DEMOLICIÓN DE PILAR DE MAMPOSTERÍA (Pilares de galería)	Unidad	EVENTO	6	16.900	101.400
31.4		DEMOLICION DE TECHO DE CHAPA CON MACHIMBRE	Metros cuadrados	EVENTO	96,3	22.200	2.137.86D
31.S		RETIRO DE ABERTURAS (3 Puertas, 2 ventanas de madera, 2 ventanas de balancín)	Unidad	EVENTO	7	47.200	330.400
31.6		DEMOLICIÓN DE REVOQUE (Fachada posterior, h: 1,50m)	Metros cuadrados	EVENTO	8,03	13.900	111.617
31.7		DEMOLICIÓN DE MURO BAJO Y ABERTURA DE REJA (Para nuevo acceso peatonal)	Metros cuadrados	EVENTO	2,15	23.200	49.880
31.8		DEMOLICION DE ARTEFACTOS DE BAÑOS (Artefactos de baño antiguo)	Metros cuadrados	EVENTO	2	63.800	127.600
31.9		EXCAVACION PARA BORDE DE GUARDA OBRA Y ALISADA DE ACCESO (Muro de nivelación 30cm)	Metros cúbicos	EVENTO	2,7	46.300	125.010
32	**72131601-005**	**CRUCE LIBERACIÓN: MURO**	**Unidad**	**UNIDAD**	1		**11.723.228**
32.1		MURO NIVELACION 30cm CON LADRILLO COMUN h: 30cm (Para borde de guarda obra y alisada de acceso)	Metros cuadrados	EVENTO	10,32	228.100	2.353.992
32.2		MURO LADRILLOS COMUNES, 15cm (Macizada y sector de envarillado)	Metros cuadrados	EVENTO	19,5	136.100	2.653.950

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ·

32.3		MURO LADRILLOS PRENSADO 0,15m (Fachada principal)	Metros cuadrados	EVENTO	9	192.500	1.732.500
32.4		ENVARILLADO SUPERIOR (Fachada de ladrillo prensado, dintel de aberturas a retirar)	Metro lineal	EVENTO	30,4	27.800	845.120
32.5		ENVARILLADO ASIENTO DE TIRANTES	Metro lineal	EVENTO	7,5	27.800	208.500
32.6		PILASTRA DE ANDE	Unidad	EVENTO	1	817.100	817.100
32.7		PILAR DE LADRILLO PRENSADO (6 pilares de la galería)	Metro lineal	EVENTO	16,58	187.700	3.112.066
33	**72101601-001**	**CRUCE LIBERACIÓN: TECHO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**35.523.000**
33.1		TECHO DE ISOPANEL CON ESTRUCTURA METÁLICA	Metros cuadrados	EVENTO	90	394.700	35.523.000
34	**72102508-001**	**CRUCE LIBERACIÓN: CONTRAPISO Y PISO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**25.050.055**
34.1		CONTRAPISO CASCOTES APISONADO	Metros cuadrados	EVENTO	96,8	40.100	3.881.680
34.2		PISO CON CARPETA ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	EVENTO	96,8	54.000	5.227.200
34.3		PISO PORCELANATO PARA BAÑO	Metros cuadrados	EVENTO	7,35	189.500	1.392.825
34.4		PISO PORCELANATO 60cm x 60cm (color blanco)	Metros cuadrados	EVENTO	65,7	189.500	12.450.150
34.5		ZÓCALO OE PORCELANATO	Metro lineal	EVENTO	53,8	39.000	2.098.200
35	**72131601-008**	**CRUCE LIBERACIÓN: REVOQUE Y REVESTIMIENTOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**7.322.858**
35.1		REVOQUE COMÚN INTERIOR FRATACHADO Y FILTRADO	Metros cuadrados	EVENTO	19,5	47.600	928.200
35.2		REVOQUE EXTERIOR AZOTADO C/ HIDROFUGO, FRATACHADO Y FILTRADO	Metros cuadrados	EVENTO	97,81	54.800	5.359.988
35.3		REVESTIMIENTO PORCELANATO (Sector de inodoro h:1,20m, por encima de mesada de lavamanos 60cm)	Metros cuadrados	EVENTO	5,46	189.500	1.034.670
36	**72101510-001**	**CRUCE LIBERACIÓN: INSTALACION SANITARIA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**14.523.100**
36.1		CAMARA SEPTICA DE 1,20m x 1,00m x 0,80m	Unidad	EVENTO	1	1.938.600	1.938.600

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

36.2		POZO ABSORBENTE 1,20m x 2,50m	Unidad	EVENTO	1	2.683.900	2.683.900
36.3		INSTALACION AGUA CORRIENTE GENERAL	Unidad Medida Global	EVENTO	1	878.300	878.300
36.4		INSTALACION AGUA CORRIENTE BAÑO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	878.300	878.300
36.5		INSTALACION DESAGUE SANITARIO BAÑO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	827.600	827.600
36.6		ARTEFACTOS SANITARIOS PARA BAÑO (Inodoro, lavamanos) con griferias y accesorios	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.717.400	3.717.400
36.7		MAMPARA SANITARIA PVC DE 35mm, CON PERFIL DE ALUMINIO, CON PUERTA VAIVÉN DE 90cm (ancho: 1,90m, alto: 2,20m)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.368.200	2.368.200
36.8		MESADA DE GRANITO PARA BAÑO, ancho: 60cm, largo: 1,90m)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	807.800	807.800
36.9		REGISTRO DE 50cm x 50cm x 50cm (Registro cloacal)	Unidad	EVENTO	1	423.000	423.000
37	**72101510-005**	**CRUCE LIBERACIÓN: DESAGÜE PLUVIAL**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**6.596.640**
37.1		CANALETA DE ALERO DE CHAPA, desarrollo 40cm	Metro lineal	EVENTO	19,4	143.600	2.785.840
37.2		BAJADA DE CHAPA, desarrollo 40cm	Unidad	EVENTO	4	419.500	1.678.000
37.3		EXCAVACIÓN PARA DESAGÜE PLUVIAL (Colocación de caño de 100mm)	Metro lineal	EVENTO	24	40.400	969.600
37.4		REGISTRO DE 40cm x 40cm x 40cm (Registro pluvial)	Unidad	EVENTO	4	290.800	1.163.200
38	**72102201-002**	**CRUCE LIBERACIÓN: INSTALACION ELÉCTRICA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**12.130.200**
38.1		PUESTO DE MEDICIÓN TRIFÁSICA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.907.900	2.907.900
38.2		ENTRADA TRIFÁSICA (Subterranea desde la pilastra al tablero)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	616.900	616.900
38.3		REGISTRO DE 30cm x 30cm x 30cm (Registro eléctrico)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	268.400	268.400

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

38.4		TABLERO PRINCIPAL TRIFÁSICO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.035.400	1.035.400
38.5		BOCA OE 2 PUNTOS - bocas	Unidad	EVENTO	1	221.100	221.100
38.6		BOCA C/ 1 PUNTO Y TOMA - bocas	Unidad	EVENTO	2	221.100	442.200
38.7		BOCA C/ 2 PUNTO Y TOMA - bocas	Unidad	EVENTO	4	221.100	884.400
38.8		ARTEFACTOS LED 18 watts	Unidad	EVENTO	5	185.100	925.500
38.9		ARTEFACTO PLAFÓN DE ADOSAR 12watts	Unidad	EVENTO	7	169.700	1.187.900
38.10		TOMA CORRIENTE - bocas	Unidad	EVENTO	5	158.700	793.500
38.11		VENTILADOR DE TECHO (Oos en biblioteca, uno en sector niños) - bocas	Unidad	EVENTO	3	949.000	2.847.000
39	**72102601-001**	**CRUCE LIBERACIÓN: CARPINTERIA OE MADERA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**2.610.000**
39.1		PUERTA PLACA DE MAOERA CEORO - 0,90x2,10 (Baño)	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
39.2		PUERTA TABLERO OE MAOERA CEORO - 0,90x2,10 (Acceso principal)	Unidad	EVENTO	1	1.460.000	1.460.000
40	**73121602-006**	**CRUCE LIBERACIÓN: CARPINTERIA METALICA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**1.231.500**
40.1		PORTÓN OE REJA METÁLICA OE DOS HOJAS, ancho: 1,10m (Acceso peatonal)	Unidad	EVENTO	1	901.500	901.500
40.2		VENTANA BASCULANTE 60cm x 40cm (Ventana de baño)	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
41	**72131601-012**	**CRUCE LIBERACIÓN: PINTURAS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**15.425.640**
41.1		TRATAMIENTO OE LADRILLO con Resina sintética (Fachada de ladrillo prensado, pilares de ladrillo prensado)	Metros cuadrados	EVENTO	30,72	22.000	675.840
41.2		ENOUIOO INTERIOR/EXTERIOR	Metros cuadrados	EVENTO	274	19.500	5.343.000
41.3		ABERTURA DE MAOERA, MARCO Y HOJA (Puerta de acceso)	Metros cuadrados	EVENTO	12,36	36.000	444.960
41.4		CANALETA DE ALERO Y BAJADAS	Metro lineal	EVENTO	32	31.600	1.011.200
41.5		LATEX INTERIOR PARA PARED	Metros cuadrados	EVENTO	168,3	29.000	4.880.700

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

41.6		LATEX EXTERIOR PARA PARED	Metros cuadrados	EVENTO	105,86	29.000	3.069.940
42	**72102602-004**	**CRUCE LIBERACIÓN: VIDRIOS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**9.193.428**
42.1		VIDRO TRANSLUCIDO DE 3 MM (Ventana basculante de baño)	Metros cuadrados	EVENTO	0,24	207.200	49.728
42.2		VENTANA Vidrio Templado 8mm (5 ventanas de 1,50m x 1,00m, 1 ventana de 1,20m x 1,00m)	Metros cuadrados	EVENTO	8,7	1.051.000	9.143.700
Precio Total							**477.441.236**

6.2 Especificaciones Técnicas:

LOTE N° 2 "LORETO, CORPUS CHRISTI, CAPITÁN BADO y CRUCE LIBERACIÓN".
ESPECIFICACIONES PARA LA BIBLIOTECA DE LORETO

TRABAJOS PREVIOS Y FINALES
DESMONTE DE 3 TIRANTES DE MADERA
Una vez que la futura biblioteca esté libre de mobiliarios que podrían ser dañados, se procederá a sacar el techo en zonas; 3 tirantes de madera que se encuentran deformados deberán ser cambiados. La remoción del techo se realizará en las zonas de los tirantes afectados, teniendo siempre en cuenta la correcta colocación y macizado correspondiente del nuevo tirante. Si es necesario deberá apuntalarse la zona afectada y de esa manera trabajar con mucho cuidado.
Los materiales del techo como tejas y tejuelones, deberán ser recuperadas en el mayor porcentaje posible.
RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS
Se procederá al retiro del inodoro y lavamanos existentes en el baño, así como también de la rejilla de piso sifonada.
DEMOLICIÓN DE PISO Y AZULEJOS DE BAÑO
Se procede a la demolición del piso del baño para la renovación del mismo. Todos los escombros que se produzcan de la demolición serán utilizados para el contrapiso del guarda obra que se estará realizando de manera a no desperdiciar materiales que puedan ser utilizados.
Observación: Este proceso se recomienda realizarlo una vez se haya culminado el techo.
SACAR ABERTURAS
Las ventanas tipo balancín serán retiradas y cambiadas por ventanas de vidrio templado, deberán proceder al arreglo de las mochetas para la colocación de las mismas.
La puerta placa del baño actual deberá retirarse y se ubicará una nueva puerta placa de 0.90m de ancho para el acceso de personas discapacitadas.
EXCAVACIÓN PARA GUARDA OBRA
La excavación comprende el perímetro en "U" para el muro de nivelación de 15cm para la contención del piso guarda obra. La excavación de la zanja será de 20 cm de ancho x 30cm profundidad como mínimo.
MAMPOSTERÍA
MURO DE NIVELACION DE 0,15 LADRILLO COMÚN. Dosaje 1:2:8 (cemento, cal hidratada, arena lavada)

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

Consideraciones generales: 1-Para terrenos sin problemas de niveles se hará una pared de 15cm de ancho, con una altura de 30cm, o al menos cuatro (4) hiladas de ladrillo como mínimo. En terrenos desnivelados se hará la nivelación hasta la altura requerida, cuidando de hacer una terminación con revoque en la pared que queda a la vista. En la ejecución, los ladrillos deberán ser mojados antes de usarlos a fin asegurar una correcta unión entre ladrillos y morteros. Se debe cuidar las trabas y los aplomes. 3- Debe tenerse en cuenta que el desnivel entre el piso exterior e interior; una vez terminado será de 3 cm como mínimo. Cuando el desnivel es muy pronunciado entre ellos prever gradas de 18 cm cada una.

ENVARILLADO EN Z DE MAMPOSTERÍA CON FISURAS

En cada 3 hiladas de la mampostería fisurada debe ir colocada una varilla de hierro de Ø 8 mm en forma de Z, con mezcla de concreto 1:3 (cemento, arena lavada). Las varillas de hierros deben ir tanto en el exterior como en el interior. Posteriormente se deben revocar las zonas afectadas.

TECHO

SANEAR TIRANTES Y VIGAS

Lijar o cepillar las tres caras de los tirantes existentes, así como también las vigas e inclusive la viga cumbrera. Posteriormente serán pintadas.

REPARACIÓN DE TECHO TEJAS COLONIALES Y TIRANTES NUEVOS

Los tirantes nuevos, deben ser colocados con prolijidad. (Alineación horizontal y vertical). Luego serán colocados los tejuelones y las tejas con la macizada correspondiente. Se pintarán las tejas con pintura asfáltica del lado que no quedará a la vista según se utilicen como tapa o como canal. La terminación lateral de techo debe llevar doble tapa. En la parte superior deberá ir colocadas caballetes o tejas coloniales rellenadas en las partes laterales. La boca teja deberá ir rellenadas al ras del listón de madera, con mezcla 1:2:10 (cemento, cal y arena lavada).

CONTRAPISO Y PISO

CONTRAPISO DE HORMIGÓN POBRE (1/4:1:4:6)

Realizar la compactación del terreno cuidando el nivel de relleno con respecto al nivel de piso terminado, ya que el espesor del contrapiso deberá ser de un promedio de 8cm a 10cm. Colocar unas fajas guías, el nivel de las mismas se controlará con hilos. La separación de las fajas no será mayor que 1,80m para mayor facilidad de manipulación de la regla. Se humedecerá el terreno natural sobre el cual se vaciará la mezcla para el contrapiso, pero cuidando de no formar charcos ni barro. El llenado del contrapiso se realizará por paños, teniendo cuidado de no mover las fajas guía. Se enrasará la mezcla on la regla, y se hundirán los cascotes que sobresalen o se los sacará y se rellenará el espacio que queda con mezcla.

Observación: Deberá utilizarse también el escombro sacado de la demolición del baño.

PISO ALISADO DE CEMENTO

Se debe barrer y posteriormente humedecer bien el contrapiso. Como el piso lleva una terminación tipo carpeta de concreto de dosaje 1:3 (cemento-arena) de 2 cm de espesor, será de terminación con llaneado en la zona de guarda obra y solo carpeta fratasada en el baño, ya que se prevé porcelanato como terminación. El piso del baño tendrá una pendiente mínima desde la puerta hacia el sector de la rejilla de piso de por lo menos 0,5%.

GUARDA OBRA

Se realizará una alisada de por lo menos 1m de ancho, de manera perimetral a la obra en forma de "U", con una pendiente de 1% hacia el exterior, de manera a resguardar a la cimentación de posible erosión de suelo por lluvias, presencia de insectos, etc. El mismo contará con un cordón de mampostería de ladrillo común de por lo menos cuatro hiladas y quedará al menos 1cm por debajo del nivel de piso terminado de la obra.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PISO PDRCELANATO 30x30

Los pisos serán de porcelanato chino o hindú de primera, asentadas con adhesivo cerámico de primera calidad específico para el asentamiento de este material; tanto en la base como en la cara de la pieza, garantizando una camada continua y perfecta adherencia entre ellas y tomándose las juntas con pastinas.

Los pisos serán de 30x30 porcelanato color hueso o marfil; deben ser antideslizantes con acabado mate.

Los pisos serán de 30x30 porcelanato color hueso o marfil; deben ser antideslizantes con acabado mate.

REVOQUE Y REVESTIMIENTOS

AISLACIÓN CON HIDRÓFUGO Dosaje 1:3 (cemento, arena, lavada)

Aislación horizontal de 2 cm de espesor de concreto en "L" con un agregado de hidrófugo al 10%. Sobre 3 hiladas de ladrillo común de la nivelación del guarda obra.

REVDQUE INTERIOR 1:4:16

Antes de iniciar el revoque, los caños, electroductos, cajas y griferías deberán estar embutidas, y se utilizarán los puntos guía para ubicarlos correctamente respecto al filo del revoque. Se realiza un revoque común (1:4:16) sobre las paredes controlando el perfecto aplome, colocando los hilos guía. Se humedecerán previamente las superficies a revocar. Al pasar la regla esta deberá estar mojada para que escurra mejor. Una vez realizado el parchado correspondiente al cañeado embutido; se verificará que haya quedado perfectamente regular, y que no hayan quedado zonas hundidas.

En cuanto a las mochetas; el revoque debe tener una buena terminación para la posterior colocación de las ventanas de vidrio templado nuevos.

Observación: se recomienda agregar aditivo impermeable hidrófilo a todas las mezclas para revoque y contrapisos y pisos alisados; para evitar mayor filtración o presencia de humedad en las mismas.

REVESTIDDS DE AZULEJOS EN BAÑO (PORCELANATO ESMALTADO)

La superficie debe estar limpia y sin materiales sueltos, sin polvo y libre de grasas. Las superficies deben estar bien niveladas ya que de esta manera el consumo del material adhesivo es menor. Se realizarán con un porcelanato tipo piso/pared 30x60 color hueso o similar, hasta una altura mínima de 2.10m, a la altura del dintel de la puerta. Asentadas con pegamento de primera calidad y tomándose las juntas con pastina correspondiente al color del azulejo. Si el azulejo tiene corte debe quedar el pedazo hacia el piso.

Observación: Se deben utilizar los porcelanatos esmaltados; ya que son de más fácil limpieza y mayor durabilidad para estos casos.

INSTALACION SANITARIA DESAGÜE PLUVIAL

El desagüe del techo se llevará a cabo con canaletas de chapa galvanizada Nº 24 doblada, desarrollo 50cm, que irán en ambos aleros, tendrán una pendiente mínima 0,5% hacia las bajadas. Las bajadas estarán en los extremos de la canaleta para su desagüe. Al pie de cada bajada irá ubicado un registro, Las dimensiones serán de 30cm x 30cm con rejilla metálica los cuales, a su vez contarán con cañerías de desagüe de PVC de 100mm, cuya pendiente será de como mínimo 1%, desembocando en la calle. Se debe verificar la distancia más corta para la salida a la calle.

DESAGÜE CLOACAL

Los caños serán de PVC, de 40mm, 50mm y 100mm. En el baño se instalará una rejilla de 15cm x 15cm entre el inodoro y el lavamanos. Todas las cañerías de desagüe, irán a un registro cloacal de 40cm x 40cm y luego a la cámara séptica y de éste al pozo absorbente (existente en el sitio). Los caños horizontales tendrán una pendiente mínima y máxima de 2 %. En caso de que el predio cuente con servicio de desagüe cloacal, la instalación se conectará a la misma, todas las cañerías se conectarán a una cámara de inspección final de 60x60cm antes de conectarse al ramal domiciliario. Dicha cámara no se construirá a una distancia mayor a 5m

Ing. Marlon A. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

de la línea municipal. Se construirá un registro de 40x40cm por cada 10m de colector horizontal, de ser necesario.

Observación: Las cañerías de desagües que van al primer registro deben estar conectadas a una cañería de ventilación de 40mm como mínimo.

CONSTRUCCIÓN DE REGISTROS

Se construirán registros de mampostería de 0,15, y el asentamiento de los ladrillos se realizará con argamasa con dosaje 1:4:16. Internamente llevará revoque a una sola capa en dosaje 1:4:16. Las dimensiones serán de 30cm x 30cm para los desagües pluviales y de 40cm x 40cm para los desagües cloacales según las indicaciones en los planos.

CÁMARA SÉPTICA

La dimensión útil será de 1,20m largo x 80cm de ancho x 1,00m de profundidad. Las paredes de ladrillos comunes de 0,15 m revocado con concreto dosaje 1:3 (cemento, arena lavada), dividido en dos compartimientos internos. La tapa será de hormigón armado de 5 cm de espesor, colocada sobre tablas de segunda. El hierro será de Ø 8mm atados entre sí y colocados cada 15 cm en ambas direcciones. La tapa de la cámara séptica deberá sobrepasar el hueco por lo menos 20 cm y deberá quedar por debajo del nivel del terreno por lo menos 20 cm, cubriendo con tierra. Es decir que la superficie de tierra a ser excavada será de 1,60m de largo, 1,00m de ancho, 1,20m de profundidad.

AGUA CORRIENTE

INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE

La cañería de agua fría irá empotrada en la pared, será de caño PVC de ½, los codos, "te", alma doble, uniones etc. será PVC ½", instalados con sella roscas. La estanqueidad de la instalación deberá ser verificada antes de colocarse el revestimiento. Se instalará una llave de paso principal del lado interior del predio, que interrumpirá el paso del agua al interior de la propiedad en caso de ser necesario. El ramal principal, (caño que va desde la llave de paso principal hasta la primera boca de consumo) será de un diámetro mínimo de 1/2".

ARTEFACTOS SANITARIOS

ARTEFACTOS: Serán del tipo social blanco. Contará con un inodoro de cisterna baja, un inodoro para discapacitado con sus respectivas barras de apoyo en acero inoxidable, lavatorios sin pedestal adosados a la pared.

ACCESORIOS: dispensadores de papeles y jabón líquido.

GRIFERIA: la grifería será para agua fría, del tipo FV para su mayor durabilidad.

CARPINTERIA DE MADERA

Se conservarán las aberturas de madera existente, el acceso principal cuenta con una puerta de madera tipo tablero y el depósito con puertas placa; deben sanearse y luego pintarlas; verificar que la cerradura esté en buenas condiciones o acondicionarla en caso de no ser así.

Observación: La puerta placa de 1m de ancho que debe ir colocada en el baño, llevará marco un metálico que debe ser rellenada con mezcla, antes de su colocación.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

TABLERO PRINCIPAL

El sistema eléctrico es trifásico teniendo en cuenta posibles futuras ampliaciones en el proyecto, por lo que la llave de corte general es de 3x2SAMP. El tablero principal contará con una llave de corte de 10 AMP y una de 25 AMP para circuitos de tomacorriente y luces, en tanto se contempla 3 llaves 2SAMP, para 3 circuitos independientes para bocas de aire acondicionado. La caja del tablero general contar con tapa de inspección y cierre a presión. Contarán, además, con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes. Los

Ing. Mario Albarrole
EMPRESA CONSTRUCTORA

circuitos de iluminación, estarán protegidos por llaves termo magnéticas tipo DIN ubicados en el tablero principal. Todo el conjunto se conecta a una jabalina de cobre para descarga a tierra, ubicada cerca de la acometida.

CAÑERIA, CABLEADO Y LLAVES TERMOMAGNETICAS

En cuanto a los caños que contendrán los conductores serán corrugados de 3/4 e irán embutidos en las paredes. Los conductores a utilizar serán como mínimo de 2 mm, y en líneas principales y circuitos independientes no se permitirá conductores de sección menor a 4mm. Se emplearán cajas y tapas de plástico octogonal de para conexión y bocas de luz y rectangulares para llaves y tomacorrientes.

ARTEFACTOS DE ILUMINACION LED

La instalación eléctrica se proveerá con artefactos estanco 38W con led integrado y 4 artefactos colgantes led en la biblioteca.

Instalación de plafones de 12W en el baño y en el exterior de la biblioteca. Deben ser de buena calidad y ubicarlos según consta en los planos.

LLAVES INTERRUPTORAS

Las llaves interruptoras, serán de buena calidad, y en cantidad y ubicación según consta en planos. La cantidad de luces, enchufes y detalles de distribución, están especificados en el plano correspondiente.

VENTILADORES

Serán instalados electroductos embutidos en la pared y los ventiladores deben ser de motor pesado de 5 o 7 velocidades. La ubicación de las cajas de velocidad debe ser en lugares visibles y accesibles (verificar equipamiento mobiliario).

Observación: 5e reutilizarán y conservarán 4 ventiladores en buen estado, instalados actualmente en el salón.

PINTURAS

PREPARACIÓN DE SUPERFICIE

- Previamente a comienzo de cualquier clase de pintura, las paredes a
- tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma; según las respectivas especificaciones.
- Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se permitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
- No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente las impurezas.
- Antes de aplicar la 1ª mano de pintura, se deberán limpiar la superficie con cepillo de cerdas suaves en el caso del ladrillo prensado y las aberturas de madera, para retirar lo más posible la cantidad de polvo que pueda afectar el terminado de la pintura. En caso de las paredes revocadas, se procederá al lijado de la misma.

ENDUIDO

Debido a que se estará revocando algunos sectores a causa de la colocación de electroductos, se estará realizando el enduido total de las paredes para evitar imperfecciones del revocado, por lo que se deberá tener en cuenta un buen lijado de la superficie donde se estará aplicando el enduido. Además tener en cuenta el enduido para interior y el enduido para exterior para economizar el uso del producto. Considerar las buenas prácticas al momento de realizar el enduido en las aristas y mochetas para evitar imperfecciones.

LADRILLO A LA VISTA, BAJO ALTURA DE DINTEL

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Las paredes de ladrillo a la vista que están pintadas se deben lijar previamente de manera a remover la pintura; debe quedar bien limpia la superficie para volverlo a pintar con látex acrílico color arena o marfil mate.

Es muy importante verificar que la pared no tenga ningún tipo de humedad o grieta. En caso de haberlo, aparecerá una eflorescencia, que consiste en unas manchas blancas que salen cuando se evapora la humedad. Se debe eliminar de forma inmediata y siguiendo los siguientes ítems:

- Al término de la limpieza del ladrillo con ácido, se deberá dejar el muro por lo menos 2 días soleados secándose, para proceder a pintarlo, de manera a evitar la presencia de humedad en el mismo.
- Deberá utilizarse pinturas de buena calidad y durabilidad, según especificación del producto.

La fachada deberá lijarse profundamente y limpiarse el ladrillo a la vista para posteriormente pintarla con color arena o marfil.

PINTURA LATEX EXTERIOR E INTERIOR DE PAREDES REVOCADAS

Una vez terminado el lijado del enduido, verificar que el enduido se encuentre completamente seco, se procederá al pintado de las paredes. Se deberán cubrir superficies que pueden ser afectadas por la pintura (muebles, puertas, piso) para minimizar el riesgo de manchas en otras superficies.

La pintura de este edificio debe seguir las indicaciones de este cuaderno en relación con el tipo de pintura y tonalidades a ser usadas, debiendo ser productos, para área interior y exterior, de buena calidad, duración y de buena aceptación en el mercado nacional.

En el interior de la biblioteca y el baño deberá ser color hielo, en cuanto a la pared exterior deberá ser de color hielo y los pilares serán bien marcados de color rojo.

ABERTURAS DE MADERA

El barniz para utilizar en estas superficies deberá ser del tipo "náutico". Para la preparación de la superficie, se hará un pulido a fondo con máquina.

La pintura podrás ser diluida de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

MANOS DE PINTURA

La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares, destacándose que dicha cantidad es a solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

El contratista deberá dar noticia escrita a la fiscalización de obra, de cuantas manos de pintura o blanqueo que vaya a aplicar.

Las manos sucesivas se distinguirán por medio de ligeras diferencias de tonalidad de cada sector o zona que determinara oportunamente la fiscalización antes de comenzar la siguiente.

Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo de secado, antes de continuar con las demás.

La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se haya concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la fiscalización de obra.

VIDRIOS

VIDRIO TEMPLADO

Los vidrios templados serán de 8mm de espesor, con perfiles de aluminio anodizado. En el baño y depósito se colocarán ventanas basculantes y en la zona del salón ventanas con una hoja corrediza y la otra fija.

Observación: una vez colocados, el adhesivo debe de cubrir todo el contorno del perfil de aluminio, evitando cualquier espacio, tanto interior como exterior, por donde el agua puede filtrarse, además deberá tener pequeños orificios en los en sus rieles hacia el exterior por donde el agua de lluvia puede ser desaguada.

Ing. Mari[illegible]. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ESPECIFICACIONES PARA LA BIBLIOTECA DE CORPUS CHRISTI

TRABAJOS PREVIOS

DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA (Biblioteca y Baño)

Primeramente se procede a la verificación de la estructura existente y las condiciones en las cuales se encuentra, si es necesario se deben apuntalar el techo o proteger algún sector a la hora de la demolición de las paredes.

DESMONTE DE CIELORRASO DE PVC

Una vez que la futura biblioteca esté libre de mobiliarios que podrían ser dañados, se procederá al desmonte del cielorraso en el área de biblioteca.

SACAR ABERTURAS Y ARTEFACTOS SANITARIOS

Deben ser recuperadas las ventanas metálicas de la fachada frontal y reutilizarlas en la nueva fachada lateral de la biblioteca. Así como también la ventana cuadrillé que actualmente está al lado de la puerta de acceso.

En la zona de baños deben ser sacadas las puertas y ventanas existentes y acorde a la condición en la que se encuentran pueden o no ser reutilizadas.

DEMOLICIÓN DE AZULEJOS

Los azulejos del baño a ser demolidos se encuentran en las paredes que no serán demolidos.

DEMOLICIÓN DE PISO

Se procede a la demolición del piso para la renovación del mismo. Todos los escombros que se produzcan de la demolición serán utilizados para el contrapiso del nuevo piso que se estará realizando de manera a minimizar los costos de obra. Tanto en la biblioteca como en el baño.

EXCAVACIÓN MOVIMIENTO DE SUELO

Comprende la excavación de las zanjas para la ejecución de las cimentaciones. La excavación se llevará a cabo para el nuevo cerramiento de la ampliación de la biblioteca, y se deberá verificar al momento de la demolición del piso, si las aberturas donde que se estarán cerrando con nuevas paredes, cuenta con cimentación, en caso de contar con la misma, se deberá proceder a realizarla, con su correspondiente muro de nivelación, y envarillado inferior y superior. La excavación de zanjas para cimientos serán 50 cm de ancho x 60cm profundidad como mínimo.

CIMIENTO Y MAMPOSTERÍAS

CIMIENTO DE H° DE CASCOTES (tierra gorda)

Una vez terminada la excavación teniendo en cuenta las medidas (60cm de profundidad x 50cm de ancho), la zanja se estará rellenando con cascotillo cerámico, las cuales deben quedar en contacto con la tierra y deben ir rellenando la zanja. El cimiento terminará al ras del terreno, no debe quedar a la vista. En caso de terrenos con desniveles se completará la altura con un muro de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes.

MURO DE NIVELACION DE 0,30 LADRILLO COMÚN Dosificación 1:2:8 (cemento, cal hidratada, arena lavada)

Consideraciones generales: 1-Para terrenos sin problemas de niveles se hará una pared de 30cm de ancho, con una altura de 30cm, o al menos dos hiladas de ladrillo como mínimo sobre el cimiento. En terrenos desnivelados se hará la nivelación hasta la altura requerida, cuidando de hacer una terminación con revocado a la parte de la pared que queda a la vista. En la ejecución los ladrillos deberán ser mojados antes de usarlos a fin asegurar una correcta unión entre ladrillos y morteros. Se debe cuidar las trabas y los aplomes. 3- Debe tenerse en cuenta que el desnivel entre el piso exterior, una vez terminado y el piso interior será de 3 cm como mínimo. Cuando el desnivel es muy pronunciado entre ellos prever gradas de 18 cm cada una.

ENVARILLADO INFERIOR Dosificación 1:3 (cemento, arena lavada)

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Entre las dos últimas hiladas del muro de nivelación se coloca 2 varillas de hierro de Ø 8 mm, con mezcla de concreto 1:3 (cemento, arena lavada). Las varillas de hierros deben ir separadas 10 cm. unas de otras. Todas las varillas deben ir atadas con alambre de atar nº16.

AISLACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL CON HIDRÓFUGO Dosificación 1:3 (cemento, arena, lavada)

Sobre la tercera hilada del ladrillo común del muro de elevación, llevará una aislación horizontal de 2 cm de espesor de concreto (1:3) (cemento, arena lavada) con un agregado de hidrófugo al 10%. Esta será revocada también en las dos caras laterales, cuya mezcla de dosificación 1:3 (cemento, arena lavada) con agregado de hidrófugo al 10%.

MURO DE ELEVACIÓN DE LADRILLOS COMUNES Dosificación 1:2:10 (cemento, cal hidratada, arena lavada)

Una vez concluido el muro de nivelación se procede a levantar las paredes, al llegar a la tercera hilada, se realiza la aislación con revoque hidrófugo y pintura asfáltica 2- Para la pared se emplearán ladrillos comunes, asentadas con el mortero indicado. Las paredes se erigirán perfectamente a plomo y las hiladas serán perfectamente horizontales, hasta cubrir la altura de 2,10 (altura de marco). 3- A la altura superior del marco va un envarillado entre 2 hiladas de ladrillos comunes. Posteriormente sigue la mampostería de ladrillos comunes para llegar a la altura del techo. En todos los casos al levantar la mampostería se colocarán simultáneamente, los marcos y herrerías en general empleando mezcla de concreto para el macizado.

Observación: Todas las paredes nuevas que se estarán adicionando a los muros existentes deben ir trabadas a las paredes existente y/o debe ir envarillada a los muros existentes cada 40cm a 60cm altura a medida que el muro se esté construyendo.

ENVARILLADO SUPERIOR Dosificación 1:3 (cemento, arena lavada)

Sobre la altura del marco se coloca 2 varillas de hierro de Ø 8 mm, las varillas van colocadas entre dos hiladas de ladrillos comunes o ladrillos prensados asentados con mezcla de concreto 1:3 (cemento, arena lavada). Las varillas de hierro deben ir separadas unas de otras 5 cm. de distancia. Todas las varillas deben ir atadas con alambre.

El envarillado debe ir colocado debajo de las aberturas y debe tener unos 15cm. más a cada lado.

TECHO, CIELORRASO Y ESCALERA

TECHO DE CHAPAS

Primeramente, se procede a la verificación del techo de chapas; reparar los problemas de filtración y posteriormente colocar el cielorraso de PVC de forma curva, siguiendo la línea de la estructura metálica del techo existente.

ESCALERA DE MADERA CON ESTRUCTURA METÁLICA

La escalera tendrá una estructura metálica construida de perfil "C" 100x50x15x2.00mm. y planchuela de 1x1/4" para base de las maderas de ybyrapyta que deben ir colocadas tanto en la contrahuella como en la huella de cada escalón (de esta manera cubre el espacio que será utilizado para la colocación del escritorio de la recepción)

La baranda será de carpintería metálica con un diseño sencillo.

CONTRAPISO Y PISO

CONTRAPISO DE HORMIGÓN POBRE (1/4:1:4:6)

Realizar la compactación del terreno cuidando el nivel de relleno con respecto al nivel de piso terminado, ya que el espesor del contrapiso deberá ser de un promedio de 8cm a 10cm. Colocar unas fajas guías, el nivel de estas se controlará con hilos. La separación de las fajas no será mayor que 1,80m para mayor facilidad de manipulación de la regla. Se humedecerá el terreno natural sobre el cual se vaciará la mezcla para el contrapiso, pero cuidando de no formar charcos ni barro. El llenado del contrapiso se realizará por paños,

Ing. Mario Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

teniendo cuidado de no mover las fajas guía. Se enrasará la mezcla con la regla, y se hundirán los cascotes que sobresalen o se los sacará y se rellenará el espacio que queda con mezcla.
Observación: Deben ser reutilizados los escombros, productos de la demolición del piso; reduciendo de esta manera los costos.
ALISADA DE CEMENTO
Se debe barrer y posteriormente humedecer bien el contrapiso. Como piso lleva una terminación tipo carpeta de concreto de dosificación 1:3 (cemento-arena) de 2 cm de espesor, sobre contrapiso de hormigón pobre, terminado con llaneado en algunos casos y solo carpeta fratasada en éste caso que se prevé colocar porcelanatos como terminación. El piso del baño tendrá una pendiente mínima desde la puerta hacia el sector de la rejilla de piso de por lo menos 0,5%.
PISO PORCELANATO Y ZÓCALOS
Los pisos serán de porcelanato chino o hindú de primera, asentadas con adhesivo cerámico de primera calidad, la aplicación de la argamasa impermeable industrializada, tanto en la base como en la cara de la pieza, garantizando una camada continua y perfecta adherencia entre ellas y tomándose las juntas con pastinas.
En la biblioteca serán de 50x50 porcelanato mate color hueso o marfil; ya que éste es antideslizante, así como también en los baños se tomó el mismo criterio, con diferencia del tamaño del piso que será de 30x30.
Los zócalos serán de 10cm de altura en todas las paredes.
ENTREPISO DE MADERA CON ESTRUCTURA METÁLICA
La madera debió estar estacionada el tiempo necesario para su secado. El piso de tabla de machimbre será de ybyrapytá ½"x3" con estructura metálica (previamente pintada antes de la instalación del machimbrado) tirantes de perfil "C" 100x50x15x2.00mm, que deben ir colocados cada 1m.
REVOQUE Y REVESTIMIENTOS
REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR C/ HIDRÓFUGO
Antes de iniciar el revoque, los caños, electroductos, cajas y griferías deberán estar amurados, y se utilizarán los puntos guía para ubicarlos correctamente respecto al filo del revoque. Se realiza un Revoque común con hidrófugo (1:4:16) sobre las paredes controlando el perfecto aplome, colocando los hilos guía. Se humedecerán previamente las superficies a revocar. Mientras se revoca un paño se mojará el siguiente para que tenga el nivel de humedad justo cuando se comience a revocar. Al pasar la regla esta deberá estar mojada para que escurra mejor. Una vez realizado el paño se verificará que haya quedado perfectamente regular, y que no hayan quedado zonas hundidas. Además se deberán de considerar todas las macizadas nuevas debido al cambio de la pendiente del nuevo techo.
De abajo hacia arriba para que la capa superior cubra la inferior, luego se realiza el revoque común (1:4:16) teniendo cuidado en realizarlos casi de forma simultánea para que el grueso se adhiera a la azotada. Se deberá esperar 2 a 3 días para comenzar a revocar si la pared está recién hecha, para evitar los asentamientos y para que la mezcla de las juntas endurezca y no se ablanden al humedecer para revocar. Se comenzará por el revoque exterior para proteger las paredes exteriores de la lluvia.
Observación: se recomienda agregar un aditivo impermeabilizante hidrófilo a todas las mezclas para revoque y contrapisos y pisos alisados; para evitar mayor filtración o presencia de humedad en las mismas.
REVESTIDOS DE AZULEJOS EN BAÑO REMODELADO (PORCELANATO ESMALTADO)
La superficie debe estar limpia y sin materiales sueltos, sin polvo y libre de grasas. Las superficies deben estar bien niveladas ya que de esta manera el consumo del material adhesivo es menor. Se realizarán con un porcelanato tipo piso/pared de 30x60 color hueso similar al piso, hasta una altura mínima de 2.10m, a la

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

altura del dintel de la puerta. Asentadas con pegamento de primera marca y tomándose las juntas con pastina correspondiente al color del azulejo.
Observación: Se deben utilizar las esmaltadas; ya que es de más fácil limpieza y mayor durabilidad en estos casos.

INSTALACION SANITARIA

CÁMARA SÉPTICA

La dimensión útil será de 1,60m largo x 1,00 de ancho x 1,20m de profundidad. Las paredes de ladrillos comunes de 0,15 m revocado con concreta dosificación 1:3 (cemento, arena lavada), dividido en dos compartimientos internos. La tapa será de hormigón armado de 5 cm de espesor, colocada sobre tablas de segunda. El hierro será de Ø 8mm atados entre sí y colocados cada 15 cm en ambas direcciones. La tapa de la cámara séptica deberá sobrepasar el hueco por lo menos 20 cm y deberá quedar por debajo del nivel del terreno por lo menos 20 cm, cubriendo con tierra. Es decir que la superficie de tierra a ser excavada será de 1,60m de largo, 1,00m de ancho, 1,20m de profundidad.
Éste se unirá al pozo absorbente existente.

CONSTRUCCIÓN DE REGISTROS

Se construirán registros de mampostería de 0,15, y el asentamiento de los ladrillos se realizará con argamasa con dosificación 1:4:16. Internamente llevará revoque a una sola capa en dosificación 1:4:16. Las dimensiones serán de 30cm x 30cm para los desagües pluviales y de 40cm x 40cm para los desagües cloacales según las indicaciones en los planos.

DESAGÜE CLOACAL

Los caños serán de plástico (PVC) de 40mm, 50mm y 100mm, de buena calidad. En el baño se instalará una rejilla de 15cm x 15cm entre el inodoro y el lavamanos. Todas las cañerías de desagüe irán a un registro cloacal de 40cm x 40cm y luego a la cámara séptica. Los caños horizontales tendrán una pendiente mínima y máxima de 2 %. En caso de que el predio cuente con servicio de desagüe cloacal, la instalación se conectará a la misma, todas las cañerías se conectarán a una cámara de inspección final de 60x60cm antes de conectarse al ramal domiciliario. Dicha cámara no se construirá a una distancia mayor a 5m de la línea municipal. Se construirá un registro de 40x40cm por cada 10m de colector horizontal.
Observación: Las cañerías de desagües que van al primer registro deben estar conectadas a una cañería de ventilación de 40mm como mínimo.

ARTEFACTOS SANITARIOS

ARTEFACTOS: Serán del tipo social blanco o en colores. Contará con un inodoro de cisterna baja, un inodoro para discapacitado con sus respectivas barras de acero inoxidable, lavatorios sin pedestal adosado a la pared.
ACCESORIOS: dispensadores de papeles y jabón líquido.
GRIFERIA: la grifería será para agua fría deberá ser esmaltada, de buena calidad, durabilidad y procedencia.

AGUA CORRIENTE

La cañería de agua fría irá empotrada en la pared, será de caño PVC de ½, los codos, te, alma doble, uniones etc. será PVC ½", instalados con sella roscas. La estanqueidad de la instalación deberá ser verificada antes de colocarse el revestimiento. Se instalará una llave de paso principal del lado interior del predio, que interrumpirá el paso del agua al interior de la propiedad en caso de ser necesario. El ramal principal, (caño que va desde la llave de paso principal hasta la primera boca de consumo) será de un diámetro mínimo de 1/2".

CARPINTERIA DE MADERA

Los marcos metálicos, (mismo ancho que las paredes) amurados con varillas. Las mismas se amurarán con mortero de cemento 1:3.

Ing. Mario A. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Las puertas interiores serán de placa de madera dura e irán colocadas con dos fichas de cinco agujeros y cerradura para baño, debiendo ser de buena procedencia.
Las puertas exteriores serán de tablero de madera dura e irán colocadas con tres fichas de cinco agujeros y cerradura apropiada para puertas externas, debiendo ser de buena procedencia.
Observación: En el caso de la puerta placa de 1m de ancho, llevará marco metálico y rellenado con mezcla.
Las puertas placas que se colocarán en los baños deberán estar diseñadas con rejilla de ventilación; que actuará como respiradero de los boxes.
Se reutilizará la ventana de madera que salió de la biblioteca actual y se la colocará en la nueva mampostería del lado de la galería.
CARPINTERÍA METÁLICA
Las ventanas metálicas que deben ser recuperadas serán colocadas en el lateral izquierdo de la fachada principal y deberán ser del mismo diseño las ventanas: 1 ventana metálica 1,50x1,50m y otra de 0,75x1,50m.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA
TABLERO PRINCIPAL
El sistema eléctrico es trifásico teniendo en cuenta posibles futuras ampliaciones en el proyecto, por lo que la llave de corte general es de 3x25AMP. El tablero principal contará con una llave de corte de 10 AMP y una de 25 AMP para circuitos de toma corriente y luces, en tanto se contempla 2 llaves 25AMP, para 2 circuitos independientes para bocas de aire acondicionado. La caja del tablero general contar con tapa de inspección y cierre a presión. Contarán, además, con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes. Los circuitos de iluminación, estarán protegidos por llaves termo magnéticas tipo DIN ubicados en el tablero principal. Todo el conjunto se conecta a una jabalina de cobre para descarga a tierra, ubicada cerca de la acometida.
CAÑERIA, CABLEADO Y LLAVES TERMOMAGNETICAS
En cuanto a los caños que contendrán los conductores serán corrugados de 3/4 e irán embutidos en las paredes. Los conductores a utilizar serán como mínimo de 2 mm, y en líneas principales y circuitos independiente circuitos independientes no se permitirá conductores de sección menor a 4mm. Se emplearán cajas y tapas de plástico octogonal de para conexión y bocas de luz y rectangulares para llaves y tomacorrientes.
ARTEFACTOS DE ILUMINACION LED
La instalación eléctrica se proveerá con artefactos estanco con led integrado y un artefacto colgante led en la biblioteca.
Instalación de plafones en el baño. Deben ser de buena calidad y ubicarlos según consta en los planos.
LLAVES INTERRUPTORAS
Las llaves interruptoras, serán de buena calidad, y en cantidad y ubicación según consta en planos respectivos.
La cantidad de luces, enchufes y detalles de distribución, están especificados en el plano correspondiente y la planilla de presupuesto.
VENTILADORES
Serán instalados electroductos embutidos en la pared y los ventiladores deben ser de motor pesado y 5 o 7 velocidades. La ubicación de las cajas de comando debe quedar a lado del interruptor de luz principal.
PINTURAS
PREPARACIÓN DE SUPERFICIE

- Previamente a comienzo de cualquier clase de pintura, las paredes a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma; según las respectivas especificaciones.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se permitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
- No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente las impurezas.
- Antes de aplicar la 1ª mano de pintura, se deberán limpiar la superficie con cepillo de cerdas suaves en el caso del ladrillo prensado y las aberturas de madera, para retirar lo más posible la cantidad de polvo que pueda afectar el terminado de la pintura. En caso de las paredes revocadas, se procederá al lijado de la misma.

Observación: En el sector del baño se deberá proceder a los arreglos necesarios para que el vano de acceso quede con una buena terminación en cuanto al revoque y la pintura.

ENDUIDO

Debido a que se estará revocando algunos sectores, se estará realizando el enduido total de las paredes para evitar imperfecciones del revocado, por lo que se deberá tener en cuenta un buen lijado de la superficie donde se estará aplicando el enduido. Además, tener en cuenta el enduido para interior y el enduido para exterior para economizar el uso del producto. Considerar las buenas prácticas al momento de realizar el enduido en las aristas y mochetas para evitar imperfecciones.

PINTURA LATEX ACRÍLICO INTERIOR-EXTERIOR

Una vez terminado el lijado del enduido, verificar que el enduido se encuentre completamente seco, se procederá al pintado de las paredes. Se deberán cubrir superficies que pueden ser afectadas por la pintura (muebles, puertas, piso) para minimizar el riesgo de manchas en otras superficies. El color de la pintura deberá ser color hielo en el interior de la biblioteca y el baño, en cuanto a la pared exterior deberá ser de color hielo y los pilares serán bien marcados de color rojo.

Deberá utilizarse pinturas de buena calidad y durabilidad, según especificación del producto.

ABERTURAS DE MADERA

El revestimiento de estas superficies deberá ser realizado con la aplicación de barnices del tipo "Náutico" o similar. Para la preparación de la superficie, se hará un pulido a fondo con máquina.

La pintura podrás ser diluida de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

MANOS DE PINTURA

La cantidad de manos de pintura a aplicar se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares, destacándose que dicha cantidad es a solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

El contratista deberá dar noticia escrita a la fiscalización de obra, de cuantas manos de pintura o blanqueo que vaya a aplicar.

Las manos sucesivas se distinguirán por medio de ligeras diferencias de tonalidad de cada sector o zona que determinara oportunamente la fiscalización antes de comenzar la siguiente.

Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo de secado, antes de continuar con las demás.

La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se haya concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la fiscalización de obra.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ESPECIFICACIONES PARA LA BIBLIOTECA DE CAPITÁN BADO

DEMOLICIONES

DEMOLICIÓN DE PISO

Antes de proceder a la demolición se deberá verificar las condiciones actuales del piso calcáreo, tanto la nivelación, si no presentan huecos en su estructura, etc. En caso de encontrarse en óptimas condiciones se procederá a la colocación del piso porcelanato. Sin embargo, se recomienda proceder a la demolición piso calcáreo y realizar una buena apisonada para evitar asentamiento. Por lo tanto, al momento de la demolición se deberá tener cuidado si existen cañerías en el sector. Además al momento de proceder a la demolición se deberá considerar que se respetará el nivel de piso porcelanato que ya ha sido colocado, por lo que el contrapiso y la alisada deberán estar por debajo de ese nivel.

DEMOLICIÓN DE REVOQUE

Una vez realizada el exterminio de las termitas se procederá a la demolición del revoque de la cara interna de la fachada. La demolición se deberá realizar de abajo para arriba, a medida que se vaya realizando se deberá verificar y demoler el revoque hasta la base del cielorraso (3,60m), en caso de encontrar más sectores afectados por encima del cielorraso, se deberá proceder igualmente a la demolición del mismo. Asimismo, se procederá a la demolición del zócalo de porcelanato, en los sectores del muro donde la humedad sea ascendente por capilaridad. La demolición será en forma parcial o total, quedando a criterio de la dirección de obra la determinación a tomar, de acuerdo al estado del zócalo, utilizando impermeabilizante líquido intramuros en los sectores con este tipo de patología.

El presupuesto de mano de obra de la demolición contempla la siguiente área marcada en rojo en la siguiente figura.

DEMOLICIÓN DE CIELORRASO PVC

Se presupuestó la demolición total del cielorraso de PVC del salón, sin embargo, el área a demoler es en función a la gravedad de la plaga de termitas y a las goteras del techo a reparar. Se deberá verificar si es necesario desmantelar el cielorraso en su totalidad o solo de forma parcial, dependiendo del criterio de la dirección de obra.

Si la demolición se realiza de forma parcial, antes de la demolición se deberá verificar si es factible la provisión del mismo tipo de cielorraso que se estará retirando para evitar en diferencias en el diseño. En caso de que no se puede conseguir el mismo diseño, se deberá retirar el cielorraso en su totalidad.

Al momento del retiro del cielorraso, se deberá tener cuidado con al momento de la desinstalación de las luminarias y en qué condiciones se encuentran, en caso de que se decida reutilizarlas.

MURO

ELEVACIÓN DE LADRILLOS COMUNES Dosificación 1:2:10 (cemento, cal hidratada, arena lavada)

Para la pared se emplearán ladrillos comunes, asentadas con el mortero indicado. Se estará levantando muro de remate de techo de 15cm de altura en el muro de fachada el cual se estará revocando con mortero con aditivos hidrófugos.

CONTRAPISO Y PISO

CONTRAPISO DE HORMIGÓN POBRE (1/4:1:4:6)

Realizar la compactación del terreno cuidando el nivel de relleno con respecto al nivel de piso terminado, ya que el espesor del contrapiso deberá ser de un promedio de 5cm. Colocar unas fajas guías, el nivel de las mismas se controlará con hilos. La separación de las fajas no será mayor que 1,80m para mayor facilidad de manipulación de la regla. Se humedecerá el terreno natural sobre el cual se vaciará la mezcla para el contrapiso, pero cuidando de no formar charcos ni barro. El llenado del contrapiso se realizará por paños,

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

teniendo cuidado de no mover las fajas guía. Se enrasará la mezcla con la regla, y se hundirán los cascotes que sobresalen o se los sacará y se rellenará el espacio que queda con mezcla.

ALISADA DE CEMENTO

Se debe humedecer bien el contrapiso. Como piso lleva una terminación tipo carpeta de concreto de dosificación 1:3 (cemento-arena) de 2 cm de espesor, sobre contrapiso de hormigón pobre, terminado con llaneado en algunos casos y solo carpeta fratasada. Se deberá considerar el nivel del piso porcelanato que se estará continuando.

PISO PORCELANATO 60cm x 60cm

Los pisos que se colocarán son de porcelanato, con el mismo diseño y gama que se ha utilizado en el salón. El piso será asentado con adhesivo para porcelanato de primera marca, la aplicación de la argamasa tanto en la base como en la cara de la pieza, garantizando una camada continua y perfecta adherencia entre ellas y tomándose las juntas con pastinas de cemento. Se deberá respetar el mismo nivel de piso del salón. Los zócalos de porcelanato serán colocados una vez se termine el revocado de las paredes.

REVOQUE Y REVESTIMIENTOS

Consideraciones generales

- Se realizará para evitar la humedad ascendente (humedad por capilaridad). El tratamiento se realizará una vez terminada la demolición de revoque en la zona indicada.
- Modo de aplicación
- Se realizarán las perforaciones necesarias para una adecuada distribución del producto en función del espesor del muro a tratar y teniendo en cuenta el consumo recomendado en cada caso.
- Las perforaciones se harán con mecha de 15 milímetros de diámetro, con una inclinación de 45° y una profundidad de 2/3 del espesor del muro: 10 centímetros (para muros de 15 cm) y 20 centímetros (para muros de 30 cm).
- Las perforaciones se realizan en zigzag con forma de W, con distancias de 10 cm entre cada una de ellas.
- La primera línea de perforaciones se sitúa a 15 centímetros del piso y la segunda a 15 de la primera (30 centímetros del piso).
- En los muros de 30 centímetros de espesor la aplicación debe hacerse por ambas caras.
- Limpiar las perforaciones de manera de eliminar el polvo de su interior.
- Inyectar el producto reiteradas veces hasta consumir 200 cc por perforación.
- Si el líquido no baja se recomienda repasar los orificios con el fin de limpiarlos.
- La aplicación se completa cuando la totalidad del producto a inyectar penetró en el muro, el tiempo que demora es variable y está relacionado con la humedad presente en el muro, y con la porosidad de la mampostería.
- El período de secado, variará de acuerdo a la época del año, a la posibilidad de ventilación de los ambientes y al grado de humedad del muro.
- Se deja orear (tres a cuatro días), cuando se considere que el muro ha oreado.
- Se procederá a rellenar las perforaciones con mezcla de cemento y arena en proporción de1:3.

Limitaciones

Antes de proceder a la realización de la capa de revoque, conviene cerciorarse que la absorción capilar haya cesado, procediendo a nuevas inyecciones si hubiese alguna zona con problemas.

TRATAMIENTO CON EMULSIÓN ADHESIVA LÍQUIDA PARA MORTEROS

Cuidados a tener en cuenta

Ing. Mari[illegible] R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

Protección personal Protección respiratoria: Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene: No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización.

Modo de aplicación

Al culminar la etapa de la demolición del revoque, del tratamiento de impermeabilizante líquido intramuros, y una vez culminado el tiempo de secado estimado, se procederá a realizar la reconstrucción del revoque hidrófugo, para ello se estará utilizando una emulsión adhesiva líquida para morteros como puente de adherencia.

Las superficies deben estar siempre libres de partes sueltas, disgregables o desprendibles, pinturas, óxido, grasa, aceite y cualquier elemento que pueda perjudicar la adherencia de la emulsión para morteros.

Limpiar la superficie evitando que queden grasas, aceites o partes sueltas.

En superficies extremadamente lisas es conveniente picotear o granallar.

Saturar con agua

Aplicar la emulsión para morteros con pincel, brocha o rodillo, además se puede diluir en agua hasta una proporción 1:1. Dejar secar la superficie hasta que esté pegajosa al tacto (el color blanco inicial comienza a perderse). A partir de ese momento y antes de que transcurran 24 horas, puede aplicarse el material nuevo. Pasado ese tiempo, es conveniente aplicar una nueva mano de la emulsión liquida para morteros. Por lo tanto, se recomienda realizar la aplicación en simultáneo con el revoque, y en sector que en el momento se estarán revocando.

Limpieza de herramientas:

Las herramientas deben limpiarse con agua antes de que el material se endurezca. El producto una vez endurecido, únicamente se elimina por medios mecánicos.

Limitaciones:

No aplicar con temperaturas inferiores a +5°C ni superiores a +40°C o en superficies muy caliente.

REVOQUE HIDRÓFUGO CON ADITIVO LÌQUIDO PARA MORTERO

Una vez aplicada la emulsión adhesiva líquida para morteros en la superficie, se procederá a la reconstrucción del revoque para lo cual se realizará una capa de revoque con mezcla de cemento y arena en proporción de 1:4. Con adición de aditivo impermeabilizante hidrófilo y aditivo plastificante para morteros. En la mezcla no se utilizará cal. Una vez curado el revoque, se puede proceder.

La proporción del aditivo impermeabilizante hidrófilo que se utilizará en la mezcla, es de 100gr por cada bolsa de 50 kg de cemento.

Ing. Mari[illegible] R. Ibarrol[illegible]
EMPRESA CONSTRUCTO[illegible]

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REVESTIMIENTO PIEDRA LAJA FINA

Se estará utilizando revestimiento de piedra laja en la fachada según corresponda en la siguiente figura, hasta una altura 1,50m, llegando hasta 2,95m de altura en el sector del acceso. Se utiliza el revestimiento de manera a proteger de posible aparición de humedad en el sector.

INSTALACIÓN ELECTRICA

ENTRADA DESDE EL SERVICIO

Se deberá constatar el tipo de servicio (aéreo o subterraneo) para iniciar las instalaciones elétricas. Una vez se determine el tipo de servicio se procederá a verificar que tipo de llave es con la que se cuenta en el servicio. Se sugiere una conexión trifásica, para prever posibles ampliaciones de la instalación a futuro, facilitando la incorporación de artefactos de alto consumo en la instalación, asi también se recomienda el que la conexión del servicio sea con cable de por lo menos 6mm.

Queda a criterio de la dirección si el servicio pueda tener un medidor diferenciado.

TABLERO PRINCIPAL

El tablero presupuestado es para 12 llaves, considerando un sistema trifásico. El tablero existente, actualmente se encuentra ubicado en uno de los estudios, sin embargo, se sugiere la reubicación del mismo cerca de la puerta de acceso desde la calle, donde se tendrá una mejor accesibilidad e iluminación para su manipulación. Por lo tanto, se deberá considerar redireccionar el cableado hacia la nueva ubicación. En tablero principal se albergarán las llaves de los circuitos del estudio 1, estudio 2, depósito, y la llave general del tablero seccional del salón. Se plantea una llave de corte general de 3x25AMP.

La caja del tablero general contará con tapa de inspección y cierre a presión. Contarán, además, con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes. Los circuitos de iluminación, estarán protegidos por llaves termo magnéticas tipo DIN ubicados en el tablero principal. Todo el conjunto se deberá conectar a una jabalina de cobre para descarga a tierra, ubicada cerca de la acometida.

TABLERO SECCIONAL

En el tablero seccional se derivarán todos los circuitos del salón, sean estas de luces, tomas, aire acondicionado, luces del exterior, etc.

CAÑERIA, CABLEADO Y LLAVES TERMOMAGNETICAS

En cuanto a los caños que contendrán los conductores serán corrugados de 3/4 e irán embutidos en las paredes. Los conductores a utilizar serán como mínimo de 2 mm, y en líneas principales no se permitirá, conductores de sección menor a 4mm. Se emplearán cajas y tapas de plástico octogonal de para conexión y bocas de luz y rectangulares para llaves y tomacorrientes.

Al momento de realizar la redirección de los electroductos a la nueva ubicación del tablero principal, también se deberá verificar que electroductos ya cuentan con cableado y las condiciones en las que se encuentran. Así también se deberá verificar las condiciones en las que se encuentran las cajas de plástico ubicadas en los distintos ambientes, así como los enchufes de las paredes con problemas de humedad.

ARTEFACTOS DE ILUMINACION LED

La instalación eléctrica se proveerá con equipo led completo con lámpara de 18 a 20 watts.

LLAVES INTERRUPTORAS

Las llaves interruptoras, serán de buena calidad, y en cantidad y ubicación según consta en planos respectivos. La cantidad de luces, enchufes y detalles de distribución, están especificados en el plano eléctrico correspondiente.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PINTURAS

PREPARACIÓN DE SUPERFICIE

Previamente a comienzo de cualquier clase de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones de la pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se permitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente las impurezas.

Antes de aplicar la 1ª mano de pintura, se deberán limpiar la superficie con cepillo de cerdas suaves en el caso del ladrillo prensado y las aberturas de madera, para retirar lo más posible la cantidad de polvo que pueda afectar el terminado de la pintura. En caso de las paredes revocadas, se procederá al lijado de la misma con lija de 80 para paredes.

PINTURA LATEX ACRÍLICO INTERIOR-EXTERIOR

Una vez terminado el lijado de las paredes donde se estarán aplicando, se verificará que las paredes se encuentren completamente secas, una vez verificadas se procederá al pintado de las paredes. Se deberán cubrir superficies que pueden ser afectadas por la pintura (muebles, puertas, piso) para minimizar el riesgo de manchas en otras superficies. La elección del color de la pintura queda a criterio de la dirección de obra.

ABERTURAS DE MADERA

El revestimiento de estas superficies deberá ser realizado con la aplicación de barnices del tipo "Náutico" o similar. Los secantes no contendrán materias capaces de atacar o perjudicar a las otras materias primas usadas.

Preparación de la superficie, se hará un pulido a fondo con máquina.

El pintado se realizará con una relación del barniz con 20% de diluyente.

MANOS DE PINTURA

La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares, destacándose que dicha cantidad es a solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

El contratista deberá dar noticia escrita a la fiscalización de obra, de cuantas manos de pintura o blanqueo que vaya a aplicar.

Las manos sucesivas se distinguirán por medio de ligeras diferencias de tonalidad de cada sector o zona que determinara oportunamente la fiscalización antes de comenzar la siguiente.

Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo de secado, antes de continuar con las demás.

La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se hayan concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la fiscalización de obra.

CARPINTERIA DE MADERA

(Depósito)

Marcos será del tipo cajón, (mismo ancho que las paredes) amurados con 6 tirafondos de 5" de 8mm. Las mismas se amurarán con 3 hiladas de ladrillo común en cada tirafondo con mortero de cemento 1:3.

Las puertas interiores serán de placa de madera dura e irán colocadas con dos fichas de cinco agujeros y cerradura completa con llaves, apropiadas para espacios interiores.

Las puertas exteriores serán de tablero de madera dura e irán colocadas con tres fichas de cinco agujeros y cerradura completa con llaves, apropiadas para espacios exteriores.

Ing. Mari[illegible] Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

VIDRIO

PUERTA Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO

Las ventanas de vidrio templado que se han contemplado dentro del presupuesto son de 8mm de espesor, en tanto la puerta de vidrio templado serán de 10mm de espesor. Antes de realizar los pedidos, deberán ser verificadas las dimensiones en la obra, tanto de las ventanas y las puertas que estarán colocando.

VARIOS

MEMBRANA ASFALTICA EN FRÍO

Una vez ubicada el sector de las goteras, se procederá a la colocación de la membrana asfáltica con pistola de calor. El procedimiento se debe realizar en días secos, no lluviosos o con alta humedad relativa, teniendo en cuenta que la superficie a tratar debe estar libre de grasas, suciedad y debe estar seca.

Asimismo, dependiendo de la dimensión del sector a tratar se deberá de verificar el buen solapado en caso de que lo requiera, de por lo menos 10cm. Se deberá verificar que la membrana se encuentre adherida en su totalidad a toda la superficie, sin ningún espacio o burbuja de aire entre la superficie y la membrana, una vez terminada su colocación, se deberá proseguir con el tratamiento con membrana elástica impermeabilizante.

TRATAMIENTO CON IMPERMEABILIZANTE Y TELA GEOTÉXTIL

Trascurrido un día de la colocación de la membrana asfáltica, se procederá al tratamiento del techo con impermeabilizante a base de resinas y tela geotéxtil. Nuevamente se deberá evitar la presencia de suciedad o impurezas en la superficie a tratar. Al terminar la limpieza se procederá a aplicar la primera mano del impermeabilizante a base de resinas sobre la superficie, una vez colocada la primera mano aun húmeda se procederá a la colocación de la tela geotéxtil tratando de extender de manera a que no queden bordes libres a contracorriente de la pendiente del techo por donde pueda filtrarse el agua. Al momento de colocar la tela se procede a realizar la segunda mano con impermeabilizante a base de resinas. En total se deberá realizar entre 4 a 5 manos de impermeabilizante a base de resinas incluyendo la que se ha realizado con la tela geotéxtil.

En el presupuesto se contempla además el tratamiento de impermeabilizante a base de resinas con tela geotéxtil en los perímetros del techo de chapa, para ello se deberá verificar previamente la problemática y los sectores por donde el agua de lluvia se filtra, para una mejor solución.

ESPECIFICACIONES PARA LA BIBLIOTECA DE CRUCE LIBERACIÓN

TRABAJOS PREVIOS

DEMOLICIÓN DEL TECHO

Una vez la futura biblioteca esté libre de mobiliarios que podrían ser dañados, se procederá a la demolición del techo. La demolición del techo se realiza a fin de mejorar las condiciones del mismo, unificar la pendiente y modificar la estética de la fachada. El techo planteado es de tipo sandwich de 5cm con estructura perfiles metálicos.

DEMOLICIÓN DE PISO

Se procede a la demolición del piso para la renovación del mismo. Todos los escombros que se produzcan de la demolición serán utilizados para el contrapiso del nuevo piso que se estará realizando de manera a minimizar los costos de obra.

Observación: Este proceso se recomienda realizarlo una vez se haya culminado el techo

RETIRO DE ABERTURAS

Se estarán renovando las puertas y ventanas por lo que se procederá al retiro de las actuales aberturas. Para ello, se deberán envarillar el dintel con 2 varillas de 8mm, excediendo por lo menos 60cm el ancho de la

Ing. Mario M. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

abertura a cada lado. El envarillado sería previo al retiro, una vez fragüe la mezcla del envarillado, se procederá al retiro de las puertas y ventanas.

EXCAVACIÓN MOVIMIENTO DE SUELO

Comprende la excavación de las zanjas para la ejecución muro de nivelación que comprenderá los bordes del guarda obra y la alisada en el sector del nuevo acceso peatonal. Las dimensión de la zanja será como mínimo de 30cm, teniendo en cuenta que el nivel del guarda obras quede por debajo del nivel de piso terminado.

MURO

MURO DE NIVELACION DE 0,30 LADRILLO COMÚN Dosificación 1:2:8 (cemento, cal hidratada, arena lavada) – Cordón de guarda obra

El cordón del guarda obra será de 30cm de ancho, con una altura de 30cm, cuyo nivel de terminación deberá ser por debajo de 10 a 15cm por debajo del nivel de piso terminado de la biblioteca. El muro servirá de muro de contención para evitar la fisura de la alisada del guarda obra.

El muro deberá estar bien trabado, bien nivelado teniendo la nivelación del piso de la nueva edificación y la nivelación del suelo de manera a evitar que el agua de lluvia pueda acceder a los pasillos de la galería. Además, se deberá revocar la parte del muro que quede por encima del nivel del suelo natural.

MURO DE ELEVACIÓN DE LADRILLO5 COMUNES Dosificación 1:2:10 (cemento, cal hidratada, arena lavada)

Para la pared se emplearán ladrillos comunes, asentadas con el mortero indicado. Las paredes se erigirán perfectamente a plomo y las hiladas serán perfectamente horizontales teniendo en cuenta las alturas indicadas.

Observación: Todas las paredes nuevas que se estarán adicionando a los muros existentes deben ir trabadas a las paredes existente y/o debe ir envarillada a los muros existentes cada 40cm a 60cm altura a medida que el muro se estéconstruyendo.

ENVARILLADO SUPERIOR Dosificación 1:3 (cemento, arena lavada)

Sobre la altura del marco se coloca 2 varillas de hierro de Ø 8 mm, las varillas van colocadas entre dos hiladas de ladrillos comunes o ladrillos prensados asentados con mezcla de concreto 1:3 (cemento, arena lavada). Las varillas de hierro deben ir separadas unas de otras 5 cm. de distancia. Todas las varillas deben ir atadas con alambre.

Observación: En la fachada de ladrillo prensado donde la separación del pilar es de aproximadamente 2,30m se deberá colocar doble envarillado, el primer envarillado se coloca encima de tablas correctamente apuntaladas, y cubriendo con mortero 1:3, para luego proceder a colocar la primera hilada de ladrillo prensado, luego sobre la primera hilada se deberá colocar otro envarillado cubierto con el mismo dosificación del mortero.

ENVARILLADO ASIENTO DE TIRANTES Y VIGAS Dosificación 1:3 (cemento, arena lavada)

Antes de llegar a la altura del asiento de los tirantes y vigas, se deberá colocar sobre la penúltima hilada de ladrillos 2 varillas de hierro de Ø 8 mm. Las varillas van colocadas entre dos hiladas de ladrillos comunes o ladrillos prensados asentados con mezcla de concreto 1:3 (cemento, arena lavada). Las varillas de hierro deben ir separadas unas de otras 5 cm. de distancia. Todas las varillas deben ir atadas con alambre.

MURO DE LADRILLOS COMUNES EN ACOMETIDA Dosificación 1:2:10 (cemento, cal hidratada, arena lavada)

Para la acometida Se emplearán ladrillos comunes, asentadas con mortero de dosificación: 1:2:10 (cemento, cal hidratada, arena lavada). Las paredes se erigirán perfectamente a plomo y las hiladas serán perfectamente horizontales, las juntas no deben ser superior a 1,5 cm hasta cubrir la altura reglamentaria establecida por la ANDE. Se debe colocar en forma simultánea todo lo referido a la acometida propiamente dicha, caños, cajas, etc.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PILAR DE LADRILLO PRENSADO

Los pilares se levantarán sobre la nivelación de 0,30 hasta la altura de 2,60m. Se emplearán ladrillos prensados, asentadas con mortero de dosificación: 1:2:10 (cemento, cal, arena lavada). Se erigirán perfectamente a plomo y las hiladas serán perfectamente horizontales, las juntas no deben ser superior a 1,5 cm. La traba de los ladrillos será como se indica en la figura 1, dejando un espacio entre los ladrillos, se ubicarán 2 varillas de Ø 8 mm y al llegar a la altura final del pilar, se deberá cargar el hormigón (dosificación 1:2:3, cemento, arena y piedra triturada) el cual se deberá verificar que se llene el espacio por completo, evitando espacios varios o burbujas dentro del mismo.

TECHO

TECHO DE CHAPA METÁLICA CON NUCLEO DE POLIURETANO (Chapa sándwich)

Teniendo la diferencia de pendiente actual de la obra, se deberá compensar con la macizada de los muros para igualar la pendiente, considerando las alturas indicadas en los planos del proyecto, manteniendo la pendiente del techo en no menos de 30%. Se controlará la nivelación de las paredes que servirán de asiento de tirante. Al momento se sugiere soldar los perfiles metálicos al envarillado superior (envarillado de dintel) de manera que toda la estructura quede anclada a la pared. Este anclaje ira cubierto con el revocado de la pared, por lo que se recomienda realizarlo antes del revocado. En caso de no realizarse el anclaje queda bajo responsabilidad del proveedor sugerir alguna alternativa viable que cumple con las mismas condiciones de seguridad.

CONTRAPISO Y PISO

CONTRAPISO DE HORMIGÓN POBRE (1/4:1:4:6)

Realizar la compactación del terreno cuidando el nivel de relleno con respecto al nivel de piso terminado, ya que el espesor del contrapiso deberá ser de un promedio de 8cm a 10cm. Colocar unas fajas guías, el nivel de las mismas se controlará con hilos. La separación de las fajas no será mayor que 1,80m para mayor facilidad de manipulación de la regla. Se humedecerá el terreno natural sobre el cual se vaciará la mezcla para el contrapiso, pero cuidando de no formar charcos ni barro. El llenado del contrapiso se realizará por paños, teniendo cuidado de no mover las fajas guía. Se enrasará la mezcla con la regla, y se hundirán los cascotes que sobresalen o se los sacará y se rellenará el espacio que queda con mezcla.

Observación: Los escombros que serán utilizados será producto de la demolición del piso y los pilares de la construcción actual para reducir los costos.

PISO ALISADO DE CEMENTO

Se debe barrer y posteriormente humedecer bien el contrapiso. Como piso lleva una terminación tipo carpeta de concreto de dosificación 1:3 (cemento-arena) de 2 cm de espesor, sobre contrapiso de hormigón pobre, terminado con llaneado en algunos casos y solo carpeta fratasada. El piso del baño tendrá una pendiente mínima desde la puerta hacia el sector de la rejilla de piso de por lo menos de entre 0,2% y 0,5%. Asimismo la alisada y el sector de guarda obra deberá tener una pendiente similar hacia el exterior de la construcción.

PISO PORCELANATO 60cm x 60cm

Los pisos serán de porcelanato chino o hindú de 60cm x 60cm de color hueso o marfil asentadas con adhesivo específico para asentamiento de este material, la aplicación de la argamasa tanto en la base como en la cara de la pieza, garantizando una camada continua y perfecta adherencia entre ellas y tomándose las juntas con pastinas de cemento blanco. El zócalo será de 10cm de altura en todas las paredes, exceptuando los pilares.

REVOQUE Y REVESTIMIENTOS

REVOQUE INTERIOR 1:4:16

Antes de iniciar el revoque, los caños, electroductos, cajas y griferías deberán estar amurados, y se utilizarán los puntos guía para ubicarlos correctamente respecto al filo del revoque. Se realiza un revoque común

Ing. Mar[illegible] R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTO[illegible]

(1:4:16) sobre las paredes controlando el perfecto aplome, colocando los hilos guía. Se humedecerán previamente las superficies a revocar. Mientras se revoca un paño se mojará el siguiente para que tenga el nivel de humedad justo cuando se comience a revocar. Al pasar la regla esta deberá estar mojada para que escurra mejor. Una vez realizado el paño se verificará que haya quedado perfectamente regular, y que no hayan quedado zonas hundidas. Además, se deberán de considerar todas las macizadas nuevas debido al cambio de la pendiente del nuevo techo.

Observación: Las paredes de ladrillo a la vista que están pintadas, se deben lijar previamente de manera a remover la pintura, para luego realizar el revoque, tanto las paredes interiores y exteriores.

REVOQUE EXTERIOR AZOTADO C/ HIDRÓFUGO

Se realizará una azotada impermeable (1:3) con agregado de aislante hidrófugo, empezando de abajo hacia arriba para que la capa superior cubra la inferior, luego se realiza el revoque común (1:4:16) teniendo cuidado en realizarlos casi de forma simultánea para que el grueso se adhiera a la azotada. Se deberá esperar 2 a 3 días para comenzar a revocar si la pared esta recién hecha, para evitar los asentamientos y para que la mezcla de las juntas endurezca y no se ablanden al humedecer para revocar. Se comenzará por el revoque exterior para proteger las paredes exteriores de la lluvia.

Observación: En algunos sectores de los muros afectados por la humedad se deberá verificar la gravedad de su situación y proceder a demoler hasta 50cm de revoque en caso de que lo requiera (como en el caso de la fachada posterior, ilustración 1), para luego proceder a realizar el revocado hidrófugo del mismo, además se recomienda agregar aditivo impermeabilizante hidrófilo en la mezcla en paredes para un tratamiento más efectivo.

La fachada de ladrillo prensado tendrá un parapeto de 15 cm por encima de las tejas, el cual, deberá ser revocado con hidrófugo y pintado con impermeabilizante en pasta para evitar posibles manchas de humedad en los ladrillos.

REVESTIMIENTO DE PORCELANATO 60cm x 60cm EN BAÑO

La superficie debe estar limpia y sin materiales sueltos, sin polvo y libre de grasas. Las superficies deben estar bien niveladas ya que de esta manera el consumo del material adhesivo es menor. Se realizarán con porcelanato tipo, hasta una altura mínima de 1.20m en el sector del inodoro, y en el sector del lavamanos 60cm por encima de la mesada. Asentadas con adhesivo para porcelanato y tomándose las juntas con cemento blanco.

El color del revestimiento de porcelanato a utilizar para el baño será de color hueso similar al color del piso.

INSTALACIÓN SANITARIA

CÁMARA SÉPTICA

La dimensión útil será de 1,20m largo x 80cm de ancho x 1,00m de profundidad. Las paredes de ladrillos comunes de 0,15 m revocado con concreto dosificación 1:3 (cemento, arena lavada), dividido en dos compartimientos internos. La tapa será de hormigón armado de 5 cm de espesor, colocada sobre tablas de segunda. El hierro será de Ø 8mm atados entre sí y colocados cada 15 cm en ambas direcciones. La tapa de la cámara séptica deberá sobrepasar el hueco por lo menos 20 cm y deberá quedar por debajo del nivel del terreno por lo menos 20 cm, cubriendo con tierra. Es decir que la superficie de tierra a ser excavada será de 1,40m de largo, 1,20m de ancho, 1,20m de profundidad.

POZO ABSORBENTE

La dimensión (a excavar) del pozo ciego es de 1,50 m de diámetro y 2,50 m de profundidad y la superficie útil será de 1,20m de diámetro 2,00m de profundidad. Las primeras 3 hiladas, serán de 0,30m de ladrillos comunes y mortero 1:6:6 (cemento arena gorda, arena lavada). Las siguientes hiladas, hasta la altura final de coronamiento, (asiento de la losa tapa de hormigón armado) serán de 0,15m, de ladrillos comunes colocados

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

a junta abierta de 2cm tomadas con mortero 1:6:6 (cemento, arena gorda, arena lavada). La tapa del pozo será de hormigón armado de 8cm de espesor, colocado sobre tablas de segunda de 1" de espesor, que tendrá como apoyo 3 tirantes de madera de 2x3 como mínimo. El hierro será de Ø 8 mm atados con alambre de atar, irán colocados cada 15 cm de distancia entre sí y estará armada en ambas direcciones. La tapa del pozo deberá sobrepasar la dimensión del diámetro por lo menos 20 cm. y deberá quedar por debajo del nivel del terreno por lo menos 20 cm y cubierta con tierra.

Observación: Para la ubicación del pozo se deberá tener en cuenta los siguientes puntos: 1- Regulaciones de construcción y desagües, 2- No debe estar cerca de ningún pozo de suministro de agua o construcciones aledañas, 3- Tener en cuenta su ubicación para proyecto futuros, 4- No se debe ubicar en lugares de estacionamiento, 4- En caso de presencia de agua al momento de la excavación, se deberá cambiar las dimensiones del mismo, y se deberá revocar el interior del mismo en su totalidad para evitar filtraciones en la napa freática.

INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE

La cañería de agua fría irá empotrada en la pared, será de caño PVC de ½, los codos, te, alma doble, uniones etc. será PVC ½", instalados con sella roscas. La estanqueidad de la instalación deberá ser verificada antes de colocarse el revestimiento. Se instalará una llave de paso principal del lado interior del predio, que interrumpirá el paso del agua al interior de la propiedad en caso de ser necesario. El ramal principal, (caño que va desde la llave de paso principal hasta la primera boca de consumo) será de un diámetro mínimo de 1/2".

DESAGÜE CLOACAL

Los caños serán de PVC, de 40mm, 50mm y 100mm. En el baño se instalará una rejilla de 15cm x 15cm en el sector indicado en el plano sanitario. Todas las cañerías de desagüe, irán a un registro cloacal de 40cm x 40cm y luego a la cámara séptica, esta última a su vez al pozo absorbente. Los caños tendrán una pendiente mínima y máxima de 2 % en dirección al registro, cámara y pozo. Además las cañerías principales deberán contar con una cañería de ventilación de 40mm que se conectará antes de llegar al primer registro, y su boca de salida irá ubicado hacia el pasillo con una altura de por lo menos 2,10m. En caso de que el predio cuente con servicio de desagüe cloacal, la instalación se conectará a la misma, todas las cañerías se conectarán a una cámara de inspección final de 60x60cm antes de conectarse al ramal domiciliario. Dicha cámara no se construirá a una distancia mayor a 5m de la línea municipal. Se construirá un registro de 40x40cm por cada 10m de colector horizontal.

ARTEFACTOS SANITARIOS

INODORO: será apto para personas discapacitadas con cisterna baja, de color blanco. El baño contará con un lavamanos de embutir para mesada de granito. ACCESORIOS: jabonera, percha, portarrollos que irán empotrados en la pared, serán del mismo material que el juego de baño, además el sector del inodoro contará con pasamanos. GRIFERIA: la grifería será para agua fría.

MAMPARA SANITARIA PVC DE 35mm, CON PERFIL DE ALUMINIO

Se plantea una divisoria de mamparas de PVC de 35mm con estructura de aluminio, el cual contará con una puerta de 90cm de ancho, con cerradura y bisagras correspondientes

CONSTRUCCIÓN DE REGISTROS

Se construirán registros de mampostería de 0,15, y el asentamiento de los ladrillos se realizará con argamasa con dosificación 1:4:16. Internamente llevará revoque a una sola capa en dosificación 1:4:16. Las dimensiones pueden serán de 30cm x 30cm para los desagües pluviales y de 40cm x 40cm para los desagües cloacales según las indicaciones en los planos.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DESAGÜE PLUVIAL

El desagüe del techo se llevará a cabo de canaletas de chapa metálica doblada desarrollo 40cm, que irán en ambos aleros, tendrán una pendiente mínima 0,5% hacia las bajadas. Las bajadas estarán en los extremos de la canaleta para su desagüe. Al pie de cada bajada irá ubicado un registro, Las dimensiones serán de 30cm x 30cm con rejilla metálica los cuales, a su vez contarán con cañerías de desagüe de PVC de 100mm, cuya pendiente será de como mínimo 1%, desembocando en la calle.

GUARDA OBRA

Se realizará una alisada de por lo menos 60cm de ancho, de manera perimetral a la obra y de 1,50m x 1,40m en el acceso peatonal, con una pendiente de 1% hacia el exterior, de manera a resguardar a la cimentación de posible erosión de suelo por aguas, presencia de insectos, etc. El mismo contará con un cordón de mampostería de ladrillo común de por lo menos cuatro hiladas y quedará 10cm por debajo del nivel de piso terminado de la obra, y contará con contrapiso.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ACOMETIDA

Se construirá de acuerdo a las normas de la ANDE con ladrillos comunes de 0,45 m espesor, sobre línea municipal, constará de un caño galvanizado d 2½" de 5 m con sus accesorios y aisladores correspondiente. Los conductores a utilizar serán 6mm de sección.

La conexión eléctrica será subterránea, la misma se realizará con un caño liso de 1'', el cual se deberá colocar al momento de la demolición del piso hasta conectarlo con el tablero principal y contará con un registro de 30cm x 30cm al pie de la pilastra de ANDE, dentro del terreno, y deberá contar con una tapa de hormigón.

TABLERO PRINCIPAL

El sistema eléctrico es trifásico teniendo en cuenta posibles futuras ampliaciones en el proyecto, por lo que la llave de corte general es de 3x32AMP. El tablero principal contará con dos disyuntores de 10 A (luz, tomas y ventiladores) y dos disyuntores de 25A (aire acondicionado). El tablero será caja para tablero principal de embutir plástico DIN para 16 TM, y deberá estar ubicado en un lugar bien iluminado, con espacio de manipulación y fuera del alcance de niños. Todo el conjunto se conecta a una jabalina de cobre para descarga a tierra, ubicada cerca de la acometida.

CAÑERIA, CABLEADO Y LLAVES TERMOMAGNETICAS

En cuanto a los caños que contendrán los conductores serán corrugados de 3/4 e irán embutidos en las paredes. Los conductores a utilizar serán como mínimo de 2 mm, y en líneas principales no se permitirá, conductores de sección menor a 4mm.Se emplearán cajas y tapas de plástico octogonal de para conexión y bocas de luz y rectangulares para llaves y tomacorrientes.

ARTEFACTOS DE ILUMINACION LED

La instalación eléctrica contará con artefacto led colgante en el interior que cumpla con las características de la figura o similares.

Para algunos ambientes se plantea artefactos tipo plafón led 12w o similar al presentado en la figura.

LLAVES INTERRUPTORAS

Las llaves interruptoras, serán de buena calidad, y en cantidad y ubicación según consta en planos respectivos. La cantidad de luces, enchufes y detalles de distribución, están especificados en el plano correspondiente.

CARPINTERÍA DE MADERA

Marcos será del tipo cajón, (mismo ancho que las paredes) amurados con 6 tirafondos de 5" de 8mm. Las mismas se amurarán con 3 hiladas de ladrillo común en cada tirafondo con mortero de cemento 1:3.

La puerta interior será de placa de madera dura e irán colocadas con dos fichas de cinco agujeros y cerradura con llave grande de buena procedencia y reconocida calidad en el mercado nacional.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

La puerta exterior de acceso será de tablero de madera dura e irán colocadas con tres fichas de cinco agujeros y cerradura con llave chica de buena procedencia y reconocida calidad en el mercado nacional.

CARPINTERÍA METALICA

PORTÓN DE REJA METÁLICA, ancho: 1,10m x 1,50m

El portón deberá ser de dos hojas y deberá respetar el diseño la reja existente. Asimismo, deberá sujeto contar con pilares de metal similar a los que cuenta la reja existente, a los cuales las hojas irán sujetas.

PINTURA

PREPARACIÓN DE SUPERFICIE

Previamente a comienzo de cualquier clase de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se permitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente las impurezas.

Antes de aplicar la 1ª mano de pintura, se deberán limpiar la superficie con cepillo de cerdas suaves en el caso del ladrillo prensado y las aberturas de madera, para retirar lo más posible la cantidad de polvo que pueda afectar el terminado de la pintura. En caso de las paredes revocadas, se procederá al lijado de la misma.

LADRILLO PRENSADO

- Los ladrillos prensados deben ser limpiados a medida que se construye el muro, para evitar que el cemento se endurezca con el tiempo y dejen manchas en los ladrillos. Al culminar la construcción de los muros se deberá de limpiar con una esponja o pincel el polvo excedente del muro, para luego proceder a limpiado del mismo con esponja y el ácido muriático.
- El muro de ladrillo prensando que se realiza debe de tener junta calada, y se debe de evitar la presencia de polvo en las juntas antes iniciar el pintado.
- Al término de la limpieza con ácido, se deberá dejar el muro por lo menos 2 días soleados secándose, para proceder al revestimiento final, de manera a evitar la presencia de humedad en el mismo.
- Una vez seco el muro, se procederá a pintarlo con producto impermeabilizante incoloro específico para cerámicas de fachada. El mimo se aplica con brocha o pincel, en una mano a saturar. Para superficies porosas, pueden aplicarse dos manos sin dejar pasar más de 12 horas entre cada mano. El producto impermeabilizante de fachadas deberá ser manoseado y preparado de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

PINTURA LATEX ACRÍLICO INTERIOR-EXTERIOR

Una vez terminado el lijado del enduido, verificar que el enduido se encuentre completamente seco, se procederá al pintado de las paredes. Se deberán cubrir superficies que pueden ser afectadas por la pintura (muebles, puertas, piso) para minimizar el riesgo de manchas en otras superficies. La elección del color de la pintura queda a criterio de la dirección de obra. Asimismo, la línea de pintura a ser utilizada en la obra deberá de ser de calidad comprobada en el mercado nacional.

ABERTURAS DE MADERA

Será del tipo "Náutico" o similar. Los secantes no contendrán materias capases de atacar o perjudicar a las otras materias primas usadas. Preparación de la superficie, se hará un pulido a fondo con máquina. El pintado se realizará con una relación del barniz con 20% de diluyente.

Ing. Mari[illegible]R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTO[illegible]

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MANOS DE PINTURA
La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares, destacándose que dicha cantidad es a solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.
El contratista deberá dar noticia escrita a la fiscalización de obra, de cuantas manos de pintura o blanqueo que vaya a aplicar.
Las manos sucesivas se distinguirán por medio de ligeras diferencias de tonalidad de cada sector o zona que determinara oportunamente la fiscalización antes de comenzar la siguiente.
Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo de secado, antes de continuar con las demás.
La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se hayan concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la fiscalización de obra.
VIDRIOS
VIDRIO TEMPLADO: Los vidrios contemplados en el proyecto de vidrio templado de 8mm de espesor, con perfiles de aluminio anodizado.
Observación: una vez colocados, el adhesivo debe de cubrir todo el contorno del perfil de aluminio, evitando cualquier espacio, tanto interior como exterior, por donde el agua puede filtrarse, además deberá tener pequeños orificios en los en sus rieles hacia el exterior por donde el agua de lluvia puede ser desaguada.
VENTANA DE BAÑO: La ventana del baño será un balancín de 60cm x 40cm metálico, cuyo vidrio se deberá colocar una vez sea propicia su colocación.

6.3 El monto total del presente contrato en el *Lote N° 2 "LORETO, CORPUS CHRISTI, CAPITÁN BADO y CRUCE LIBERACIÓN"* es de **Gs. 477.441.236 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos treinta y seis)**.

6.4 El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6.4 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

7.1 Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7.2 Por tratarse de un Llamado Plurianual, la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

8.1 Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

9.1 La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Patrimonio Cultural en forma conjunta con la Coordinación General de la Unidad de Gestión Técnica del Proyecto.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

10.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

11.1 El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

11.2 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

12.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

12.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

13.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA •

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

14.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

15.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Mario Raúl Ibarrola Adorno
Representante Legal
Ing. Mario R. Ibarrola
EMPRESA CONSTRUCTORA

Rubén Darío Capdevila Talavera
Ministro – Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA